



COMISIÓN NACIONAL DE CRÉDITO AGROPECUARIO

Propuesta para el establecimiento del Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios 2023¹

Diciembre de 2022

¹ Documento preparado por la Gerencia de Investigaciones Económicas de FINAGRO.



1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	ANTECEDENTES.....	4
2.1	Beneficiarios del ISA.....	4
2.2	Evolución del mercado del seguro agropecuario.....	8
2.3	Profundización.....	9
2.4	Oferta.	10
2.5	Siniestralidad.	11
2.6	Primas.	12
2.7	Ejecución del ISA por bolsa.	13
2.8	Actividades productivas aseguradas.....	16
2.9	Distribución espacial del aseguramiento.....	17
2.10	Ejecución de recursos PAGRA 2022.	19
3.	AVANCES EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS.....	20
3.1	Conocimiento en gestión de riesgos agropecuarios.....	20
3.2	Incentivo al mercado del seguro.....	21
3.3	Seguimiento de instrumentos.....	23
3.4	Apoyo a pilotos de aseguramiento.....	23
3.5	Seguros inclusivos para el sector agropecuario y rural.	25
4.	JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PAGRA 2023.....	26
4.1	Estimación de recursos para el ISA 2023.	27
4.2	Porcentaje de Incentivos al Seguro Agropecuario.....	28
4.3	Monto de incentivo tope para el mediano productor.....	29
4.4	Manejo de Bolsas.....	30
4.3	Consideraciones para la vigencia 2023.	30
4.5	Presupuesto del Programa de Fomento a la Gestión de Riesgos Agropecuarios.	31
4.6	Presupuesto disponible del FNRA y del MADR para la vigencia 2023.....	33
4.7	Presupuesto para la Administración del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios.....	35
5.	PROPUESTA.....	35
6.	RECOMENDACIONES.....	38
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	39



1. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene por objeto presentar a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) una propuesta del Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios (PAGRA) de la vigencia 2023, en línea con la política sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). La propuesta considera los lineamientos generales en materia de presupuesto, actividades y porcentajes de reconocimiento del Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA), así como las actividades a desarrollar a través del Programa de Fomento.

El documento consta de seis secciones, incluida esta introducción. La segunda expone los antecedentes, el comportamiento histórico del aseguramiento, la dinámica del mercado en 2022 y la ejecución del PAGRA 2022. La tercera describe las actividades de promoción para la gestión de los riesgos agropecuarios y aquellas desarrolladas en el Programa de Fomento durante el año en curso. En la sección cuatro se presentan las proyecciones de aseguramiento, de acuerdo con la dinámica del mercado y al presupuesto asignado por el MADR. Adicionalmente, propone un presupuesto para el desarrollo del Programa de Fomento a la Gestión de Riesgos Agropecuarios. En la quinta sección se realiza un resumen de la propuesta para el Plan y los porcentajes de incentivo para la vigencia 2023. Finalmente, se presentan las recomendaciones.



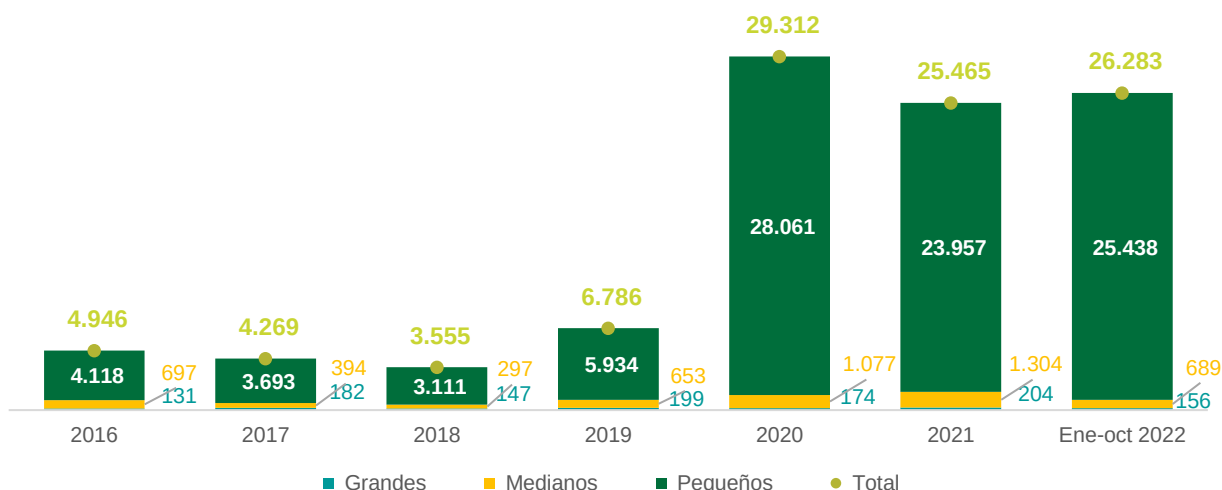
2. ANTECEDENTES

En lo corrido de 2022², el número de productores beneficiarios del Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) alcanzó 26.283, un 3,2% más respecto a 2021. Tanto el seguro pecuario como la actividad avícola lograron incrementos de hasta 46% y 147%, respecto al año anterior. De esta forma, se alcanzaron 48 mil animales asegurados y 490 mil aves protegidas. A continuación se presentan los resultados históricos del programa, con énfasis en lo corrido del 2022, en materia de beneficiarios, oferta, actividades aseguradas, distribución geográfica, profundización, siniestralidad y primas. Por último, se resume la ejecución del PAGRA 2022.

2.1 Beneficiarios del ISA³

En los últimos tres años se evidencia un crecimiento exponencial en el número de productores beneficiados con el ISA, debido principalmente a la oferta de productos paramétricos. Como se observa en la Gráfica 1, de un promedio de 5 mil productores beneficiados anualmente entre 2016 y 2019, esta cifra creció a 29 mil en 2020 y 26 mil en lo corrido del 2022.

Gráfica 1. Evolución del número de beneficiarios por tipo de productor.



Fuente: FINAGRO.

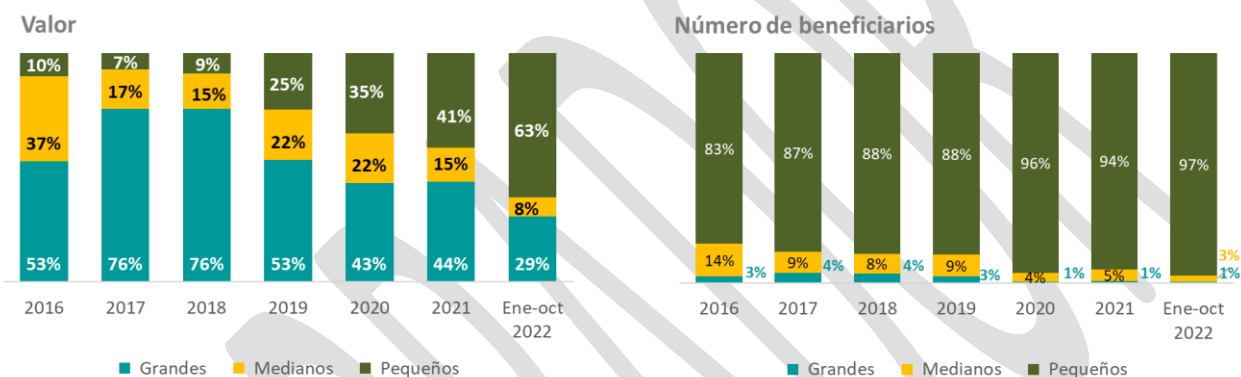
El incremento en el número de beneficiarios totales en 2019 se explica por el ingreso de la póliza paramétrica de Seguros Bolívar para el cultivo café, que abarcó aproximadamente a 3 mil pequeños productores, 61% de los cuales accedieron por primera vez al programa. Posteriormente, el aumento de beneficiarios en 2020, 2021 y 2022, es consecuencia del inicio de las pólizas paramétricas comercializadas por HDI en alianza con Crezcamos. Estas beneficiaron principalmente a pequeños productores (95%) y aportaron cerca de 20 mil nuevos productores al mercado.

² Pólizas pagadas beneficiarias del ISA con corte a octubre 2022.

³ Es importante anotar que el número de beneficiarios puede variar de acuerdo con la categoría de análisis utilizada. Esto porque la clasificación de tipo de productor de una persona puede cambiar en el mismo año.

En línea con lo expuesto, la participación de los pequeños productores en términos del valor y beneficiarios del ISA ha aumentado. Entre 2016 y octubre de 2022⁴, su participación en el valor del ISA y el número de beneficiarios incrementó en 53 puntos porcentuales (p.p.) y 14 p.p., respectivamente. Pese a que el seguro se había utilizado mayoritariamente por grandes productores en cultivos tecnificados y de amplia extensión (banano, plantaciones forestales comerciales, caña de azúcar), a partir de la entrada de los seguros paramétricos o por índice, su expansión permitió un mayor alcance con la inclusión de los pequeños productores (Gráfica 2) y la diversificación de las actividades aseguradas (ver subtítulo 2.9 Actividades productivas aseguradas).

Gráfica 2. Evolución de la participación del ISA ejecutado por tipo de productor.



Fuente: FINAGRO.

En lo corrido de 2022, se han registrado 9 mil nuevos productores al programa, 7,4% adicional frente a los alcanzados en todo el año 2021 (Tabla 1A). El 97,6% de estos nuevos beneficiarios son pequeños y el 2,3% medianos. El 65,6% de los beneficiarios ha tenido acceso en alguno de los 5 años previos (17.232). Por tipo de productor, para 2022 se encuentra que 91% de los beneficiarios grandes repiten incentivo, 70% medianos y el 65% pequeños (Tabla 1B).

Tabla 1. Análisis de nuevos productores⁵ para cada vigencia por tipo de productor.
1.A Número de beneficiarios

Año	Nuevo				Repite				Total
	Grande	Mediano	Pequeño	Subtotal	Grande	Mediano	Pequeño	Subtotal	
2016	32	237	1.165	1.434	130	343	2.991	3.464	4.898
2017	24	105	720	849	155	276	2.959	3.390	4.239
2018	22	72	440	534	125	233	2.657	3.015	3.549
2019	39	319	3.670	4.028	148	279	2.306	2.733	6.761
2020	27	568	23.824	24.419	167	416	4.251	4.834	29.253
2021	31	445	7.949	8.425	179	618	16.230	17.027	25.452
Ene-oct 22	14	205	8.827	9.046	142	479	16.611	17.232	26.278

Fuente: FINAGRO.

⁴ Antes del 2016 el programa no consideraba diferenciación del incentivo por tipo de productor. Este se otorgaba por tipo de póliza: colectiva o individual. Por esta razón no se presentan los años previos en la gráfica.

⁵ Se considera nuevo productor aquel que no ha ingresado al programa en los 5 años previos al año analizado.



1.B Participación en el total de beneficiarios por tipo de productor

Año	Grande			Mediano			Pequeño		
	Total	Nuevo	Repite	Total	Nuevo	Repite	Total	Nuevo	Repite
2016	162	20%	80%	580	41%	59%	4.156	28%	72%
2017	179	13%	87%	381	28%	72%	3.679	20%	80%
2018	147	15%	85%	305	24%	76%	3.097	14%	86%
2019	187	21%	79%	598	53%	47%	5.976	61%	39%
2020	194	14%	86%	984	58%	42%	28.075	85%	15%
2021	210	15%	85%	1.063	42%	58%	24.179	33%	67%
Ene-oct 22	156	9%	91%	684	30%	70%	25.438	35%	65%

Fuente: FINAGRO.

Al expandir el análisis de frecuencia de la utilización del incentivo desde el inicio del programa (15 años), se encuentra que, de los 66.522 productores asegurados, el 51% se ha beneficiado del ISA entre 2 y 5 años y el 46% ha accedido una sola vez al ISA (ver Tabla 2). Por otro lado, 5 asegurados han accedido al programa 14 de los 15 años de análisis.

**Tabla 2. Frecuencia de acceso al ISA por parte de los productores.
2008- 2022 (enero - octubre).**

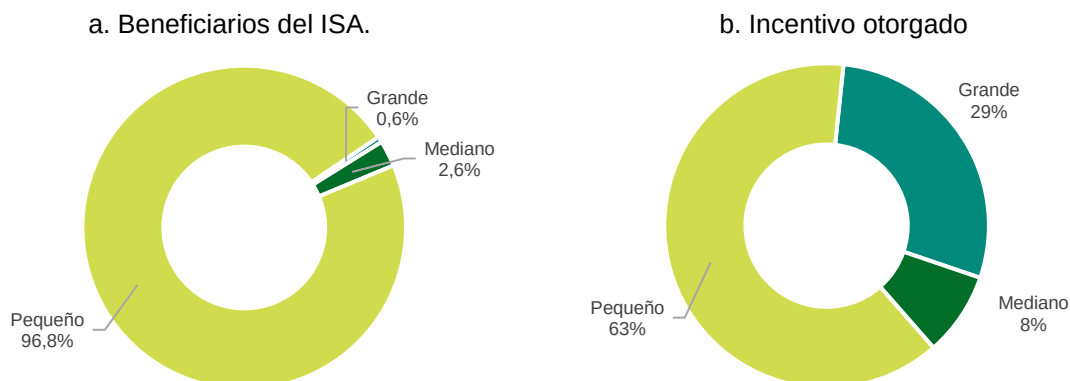
Número de años con acceso a ISA	Número de asegurados	Participación
1	30.445	46%
2	18.780	28%
3	12.384	19%
4	1.741	3%
5	1.085	2%
6	723	1%
7	557	1%
8	347	1%
9	200	0,3%
10	108	0,2%
11	84	0,1%
12	45	0,1%
13	18	0,03%
14	5	0,01%
Total	66.522	100%

Fuente: FINAGRO.

La Gráfica 3 evidencia que, de un total de 26.283 productores que accedieron al ISA en 2022, 96,8% son pequeños productores, 2,6% medianos y 0,6% grandes. De igual modo, se identifica que respecto a la distribución del monto total del incentivo, los pequeños productores presentaron la mayor participación (\$42 mil millones), seguido de los grandes productores (\$19 mil millones).



**Gráfica 3. Beneficiarios e incentivos por tipo de productor
Enero-octubre 2022.**



Fuente: FINAGRO.

Por último, es importante resaltar que la proporción de área asegurada, valor asegurado y valor del incentivo para los pequeños productores es menor que la de los grandes y medianos productores, dado que aseguran pequeñas extensiones (Tabla 3). Mientras un pequeño productor asegura alrededor de 2 hectáreas con un incentivo promedio de \$1,6 millones, un gran productor asegura alrededor de 594 hectáreas con un incentivo promedio de \$124 millones.

Tabla 3. Promedio de las unidades aseguradas, valor asegurado e incentivo por tipo de productor. Enero-octubre 2022 (\$ Millones).

Actividad	Tipo de productor	Unidades aseguradas	Valor Asegurado	Valor del incentivo
Agrícola	Grande	594	\$ 6.491	\$ 124
	Mediano	25	\$ 190	\$ 7,7
	Pequeño	2	\$ 12	\$ 1,6
	TOTAL	6	\$ 52,5	\$ 2,5
Pecuario	Grande	8.310	\$ 20.886	\$ 117
	Mediano	226	\$ 803	\$11
	Pequeño	67	\$ 195	\$ 4,8
	TOTAL	1.246	\$ 3.315	\$ 24
Acuícola	Grande	723	\$ 4.525	\$ 67
	Mediano	340	\$ 2.279	\$ 48
	TOTAL	595	\$ 3.777	\$ 61
Avícola	Grande	315.700	\$ 4.228	\$ 49
	Mediano	86.900	\$ 966	\$ 20
	TOTAL	163.167	\$ 2.053	\$ 29

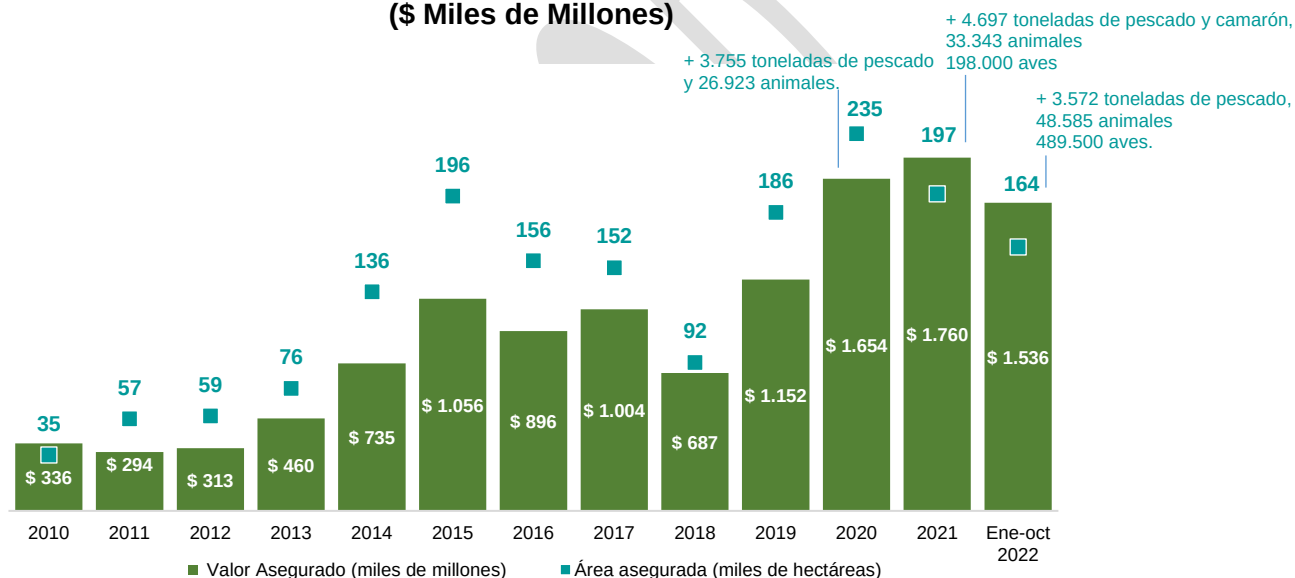
Fuente: FINAGRO.



2.2 Evolución del mercado del seguro agropecuario.

El mercado de seguros agropecuarios en Colombia ha tenido una dinámica de crecimiento sostenida en los últimos años. El área asegurada, que en 2010 no superaba las 35 mil hectáreas, se multiplicó seis veces en un período de 12 años, alcanzando un área total de 197 mil hectáreas en 2021 con inversiones aseguradas cercanas a \$1,8 billones (Gráfica 4). Entre enero y octubre de 2022⁶, se aseguraron 164 mil hectáreas y diferentes actividades pecuarias entre las que se resaltan 3.572 toneladas de pescado, 49 mil animales (bovinos, cerdos y búfalos) y 490 mil aves.

**Gráfica 4. Evolución de unidades y valor asegurado en Colombia
(\$ Miles de Millones)**



Fuente: FINAGRO.

De acuerdo con los resultados de la Tabla 4, en el período enero - octubre 2022 y en comparación con el mismo período de 2021, se pagó un 53% más de ISA, alcanzado pagos por \$66 mil millones y se beneficiaron 10% más productores agropecuarios. Se resalta el incremento de 46% en el aseguramiento pecuario con 48.585 animales protegidos.

⁶ Se contemplan los pagos realizados por FINAGRO con corte a octubre de 2022.



Tabla 4. Resumen del ISA para pólizas de vigencia 2021 y 2022 (\$ Millones).

Año vigencia	Actividad	Número de beneficiarios	Unidades aseguradas		Valor Prima	Valor Asegurado	Incentivo Pagado
2021	Agrícola	25.413	Hectáreas	197.318	\$ 83.748	\$ 1.647.408	\$ 51.520
	Acuícola	9	Toneladas	4.697	\$ 655	\$ 28.417	\$ 337
	Pecuario	34	Animales	33.343	\$ 1.061	\$ 80.985	\$ 559
	Avícola	1	Aves	198.000	\$ 106	\$ 2.970	\$ 64
	TOTAL				\$ 85.570	\$ 1.759.779	\$ 52.480
Ene-oct 2021	Agrícola	23.768	Hectáreas	163.969	\$ 69.891	\$ 1.393.308	\$ 42.725
	Pecuario	19	Animales	33.325	\$ 1.008	\$ 81.011	\$ 524
	Acuícola	7	Toneladas	3.709	\$ 500	\$ 19.202	\$ 256
	TOTAL				\$ 71.399	\$ 1.493.522	\$ 43.504
Ene-oct 2022	Agrícola	26.230	Hectáreas	164.462	\$ 94.903	\$ 1.377.650	\$ 64.987
	Acuícola	6	Toneladas	3.572	\$ 698	\$ 22.661	\$ 365
	Pecuario	39	Animales	48.585	\$ 1.749	\$ 129.286	\$ 938
	Avícola	3	Aves	489.500	\$ 163	\$ 6.160	\$ 88
	TOTAL				\$ 97.513	\$ 1.535.757	\$ 66.378

Fuente: FINAGRO.

2.3 Profundización

El índice de profundización del seguro, medido como la razón entre las hectáreas aseguradas y las hectáreas sembradas/producidas, obtuvo su mayor alcance en 2020 con 4,4%⁷, en tanto que para 2021 se ubicó en 3,7% y se espera que alcance 3,8% en 2022. Estas cifras se encuentran muy por debajo de países europeos como Suiza, Polonia o Alemania que presentan índices entre 60% y 65% (Forrer, 2022) o latinoamericanos como Uruguay o México con índices de 56% y 46%, respectivamente (FIDA, 2020).

Pese a que el seguro agrícola tiene un enorme margen de crecimiento en Colombia y que la oferta de productos ha aumentado (Banco Mundial, 2010), la profundización del seguro agropecuario depende no solo de aspectos técnicos para el desarrollo de la actividad a escala nacional, sino también de los recursos destinados al fomento de la política de gestión de riesgos agropecuarios en el sector agropecuario, forestal y pesquero. Otras variables que afectan la profundización tienen que ver con las características del sistema de producción y paquete tecnológico, el interés del mercado asegurador, la disponibilidad de nuevos modelos de aseguramiento, los resultados de la siniestralidad, así como el comportamiento del clima, las plagas y enfermedades.

Al analizar el índice de profundización por cultivo en 2021, se observa que la penetración del seguro agrario no es homogénea y que las zonas con una producción agrícola más dinámica son las que más seguros agrícolas tienen (Gráfica 5). En general, se destaca como el banano tipo exportación fue el cultivo con mayor profundización (66%), seguido por la caña de azúcar (15%), las plantaciones forestales (11%) y el maíz (5%).

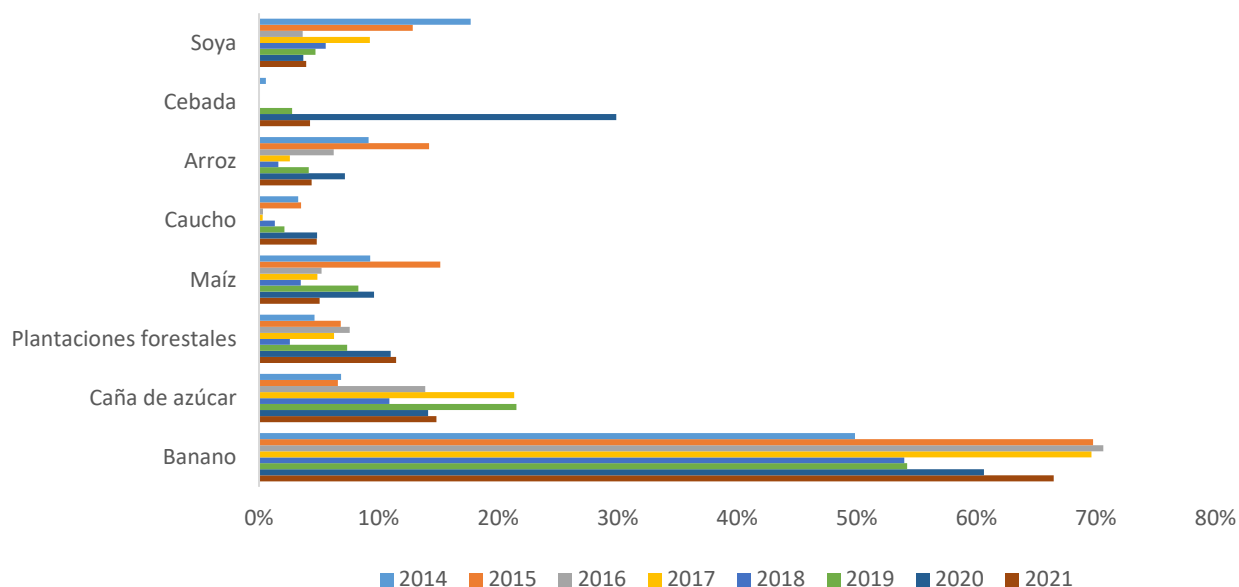
Por el contrario, la profundización en cultivos como el tabaco ha disminuido (de 79% al 1% entre 2018 y 2021), situación originada por la salida de las áreas de fomento del cultivo de las compañías Philip Morris International y British American Tobacco. Otros casos en donde el índice disminuyó fueron algodón y sorgo. Sumado a lo anterior, en 2021 se contó con el aseguramiento de camarón,

⁷ Considerando 5,3 millones de hectáreas agrícolas en Colombia, con base a la información de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019.



lo que permitió la protección de 14% de la producción de exportación (Sistema de Información de Organizaciones de Cadena (SIOC) del MADR.

Gráfica 5. Índice de profundización de los principales cultivos.



Fuente: Cálculos de FINAGRO.

2.4 Oferta.

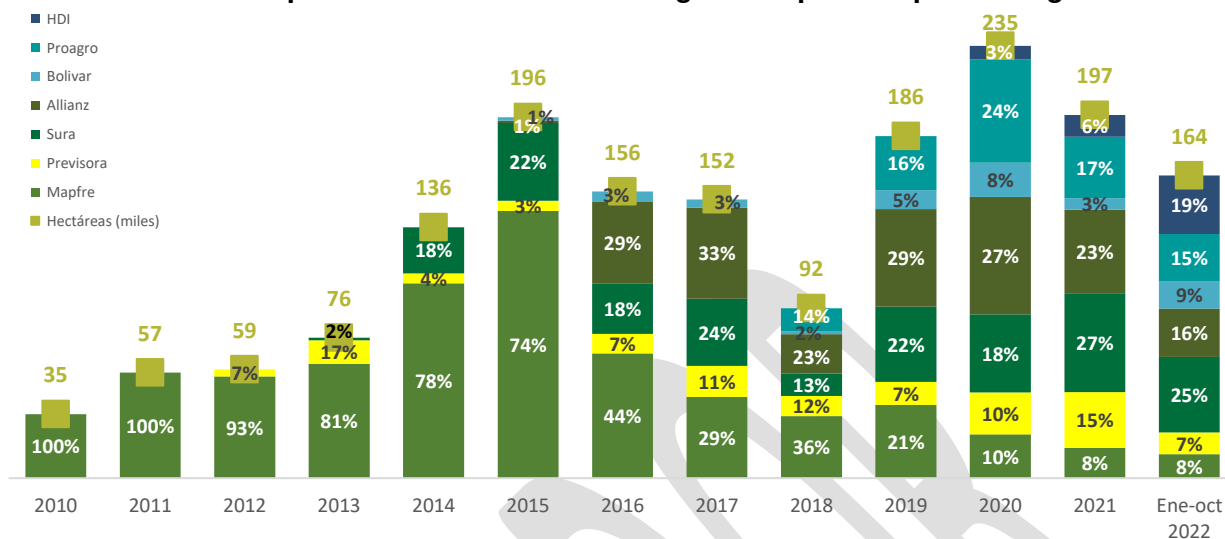
El mercado del seguro agropecuario en Colombia lo componen 10 compañías aseguradoras - que tienen el ramo agropecuario aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Lo anterior, implica un avance sustancial respecto a 2010, año en el cual existía una única compañía. Ahora bien, es importante anotar que AXA Colpatría, SBS y Cardiff, tienen el ramo agropecuario aprobado, pero no han registrado pólizas para ser beneficiarias del ISA.

A partir de la Gráfica 6 se observa el cambio en las dinámicas de participación del mercado asegurador. En primera instancia, se resalta la desconcentración del área asegurada de Mapfre pasando de 100% en 2010 a 9% en 2022. Dicho cambio se da a partir de 2013, año en que ingresan Previsora y Sura, adquiriendo la quinta parte del mercado. En segunda instancia, se destaca el aumento del número de firmas desde 2016, en el cual incursionan gradualmente Allianz, Seguros Bolívar, Proagro y HDI, las cuales tienen más del 10% de la cuota de mercado para 2022. Se debe anotar que si bien SBS y Cardiff⁸ han expedido pólizas de seguro paramétrico en 2022, al cierre de este informe no figuran solicitudes de acceso al beneficio del ISA.

⁸ Esta compañía tiene una alianza con el Banco Agrario de Colombia (BAC) para la comercialización de un seguro paramétrico de lluvias que se expiden de forma paralela al otorgamiento de créditos productivos. El piloto inició en el mes de octubre, pero fallas operativas han impedido que se registren las operaciones ante FINAGRO para acceder al ISA.



Gráfica 6. Participación en las hectáreas aseguradas por compañía aseguradora.



Fuente: FINAGRO.

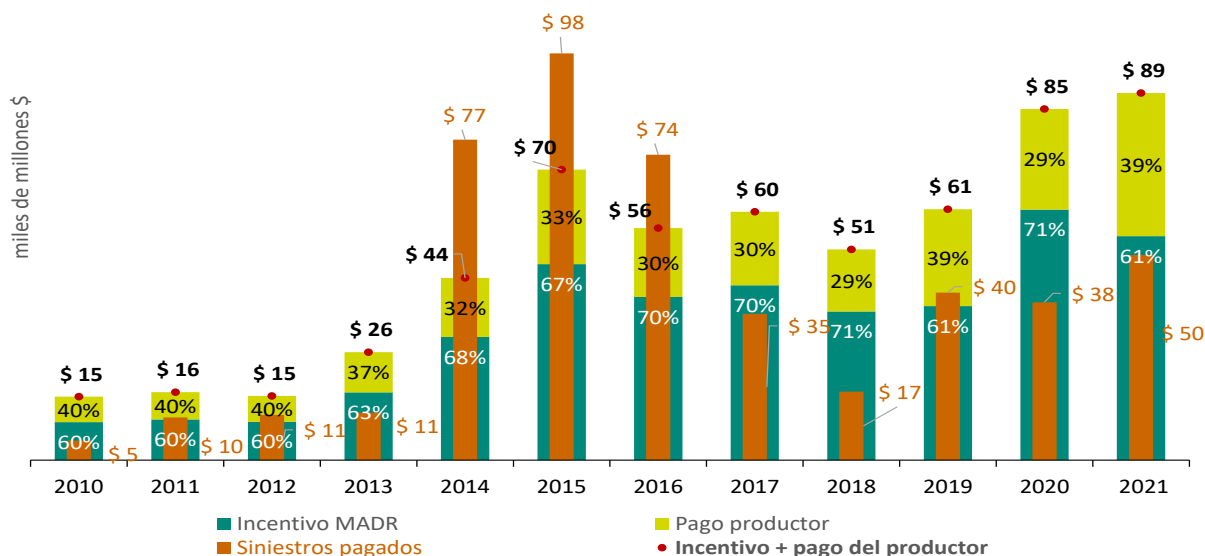
2.5 Siniestralidad.

La importancia del seguro agropecuario radica en la posibilidad que brinda al productor de mitigar y gestionar la materialización de alguno de los riesgos. De esta forma, en caso de efectuarse un riesgo, el productor asegurado recibe oportunamente el pago de la indemnización, lo que le permite la reactivación de su actividad productiva o el pago de la deuda (si tiene una operación de crédito). De igual modo, este instrumento reduce las presiones fiscales pues permite trasladar a las compañías de seguros los pagos de las ayudas ex post que debe asumir el Gobierno Nacional en caso de la materialización de riesgos para el sector.

Entre 2014 y 2021, el índice de siniestralidad del ramo agropecuario (razón entre el valor pagado en siniestros por las aseguradoras y el valor de las primas emitidas, tanto por el productor y los recursos del ISA) ha tenido un comportamiento heterogéneo. Si bien la siniestralidad promedio fue de 88%, balance que beneficia a las aseguradoras, entre 2014 y 2016 el índice fue del 149%, producto de los eventos climáticos asociados principalmente al fenómeno de El Niño.

Como se observa en la Gráfica 6, solo en 2014, las aseguradoras pagaron siniestros por \$77 mil millones, \$33 mil millones por encima del monto de las primas pagadas con recursos de los productores y del Gobierno Nacional (\$44 mil millones). En 2015 pagaron \$98 mil millones en siniestros mientras que se recaudaron un total de \$70 mil millones en primas. Sin embargo, en los últimos cuatro años la siniestralidad se ha reducido 50% en promedio.

Gráfica 7. Siniestralidad en el ramo agropecuario en relación con monto de primas.



Fuente: Cálculos de FINAGRO⁹.

El efecto multiplicador de los recursos del gobierno es especialmente importante en el ISA. Con incentivos pagados por \$66 mil millones en 2022, se han asegurado inversiones en el sector agropecuario por \$1,5 billones. Si se realiza el ejercicio entre 2010 y 2021, con incentivos por \$390 mil millones, se aseguraron inversiones por \$11,8 billones. Es decir, por cada millón de pesos invertidos en el programa, se han asegurado \$30 millones en el sector.

2.6 Primas.

El costo de las pólizas agrícolas en 2022 muestra una heterogeneidad marcada debido a la diversidad del riesgo por regiones, actividades y modelos de aseguramiento disponibles (comercial o tradicional y paramétrico o por índice¹⁰). Para cultivos perennes¹¹, como el banano, la caña de azúcar, las plantaciones forestales, el caucho y el cacao, se presentan las menores primas, las cuales oscilan entre 1,2% y 9,3% del valor asegurado. Cultivos transitorios, como es el caso del arroz y el maíz, presentan valores entre 5% y hasta 20% del valor asegurado. En el caso de productos pecuarios como el ganado bovino la prima se ubica entre 1,1% y 3% del valor asegurado. En la Gráfica 8 se presenta el rango de las primas de los principales cultivos asegurados en 2022¹² para seguros comerciales¹³.

⁹ Cálculos propios con base en información de la SFC incluyendo los datos disponibles en FINAGRO de primas y siniestros de PROAGRO.

¹⁰ Los seguros comerciales o tradicionales son seguros que contemplan el daño directo sobre el bien asegurado, además requieren inspección en campo. Los seguros paramétricos evalúan el daño indirecto y su diseño se basa en un parámetro o índice y cuyos pagos se realizan en función de la intensidad de un evento y la correlación con el daño.

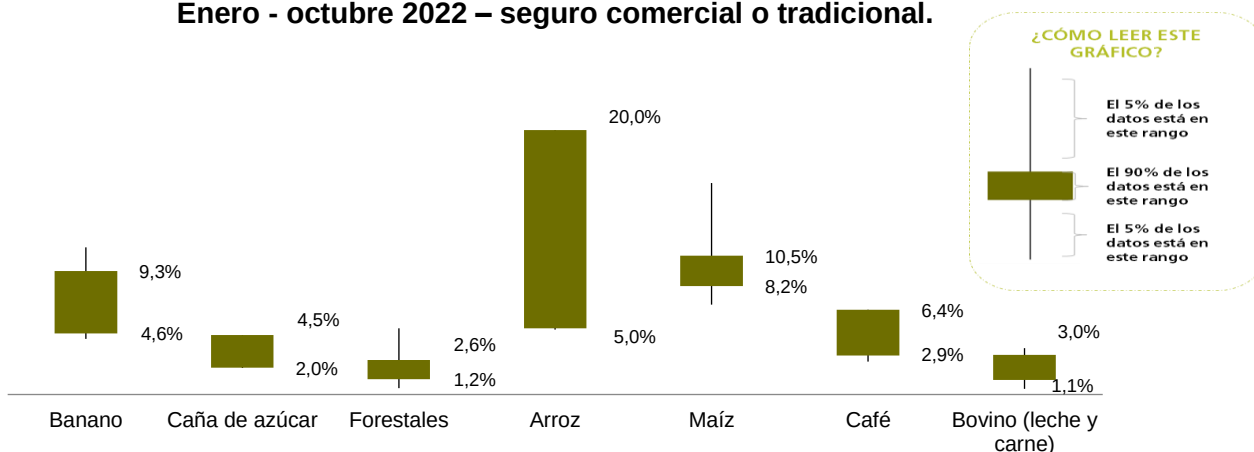
¹¹ Estos cultivos son tecnificados, cuentan con actividades en gestión de riesgos como asistencia técnica especializada, planes de atención de incendios, manejo del recurso hídrico e integrado de plagas y enfermedades, entre otras.

¹² Para este análisis consideran la totalidad de las pólizas pagadas y en proceso de revisión en 2022.

¹³ No se presenta el rango de primas para el seguro paramétrico por actividad, porque no muestra diferencia entre los diferentes cultivos.



**Gráfica 8. Prima promedio de los Seguros Agropecuarios por cultivo
Enero - octubre 2022 – seguro comercial o tradicional.**

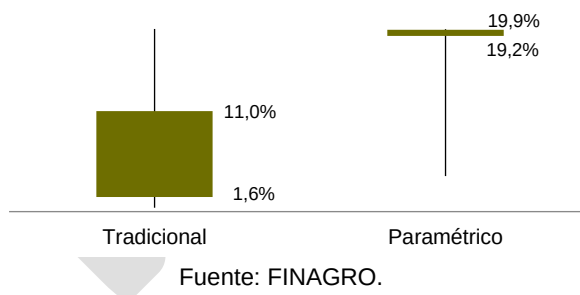


Fuente: FINAGRO.

Al comparar los esquemas comercial y paramétrico, se observa que para el 90% de las pólizas con esquema de seguro tradicional, la prima se ubica en un rango entre 1,6% y 11%, mientras que para aquellas con esquema paramétrico varía entre 19,2% y 19,9%, Gráfica 9.

La diferencia en los costos entre esquemas de aseguramiento es relevante dado que la ejecución de recursos para el seguro paramétrico entre enero y octubre 2022 incrementó cerca de 131% (\$35,5 mil millones) respecto a 2021 (\$15,5 mil millones), debido a que este involucra mayores recursos por unidad asegurada. Mientras que el incentivo promedio en el seguro paramétrico es de \$734.048 de ISA por hectárea asegurada, en el esquema tradicional el incentivo promedio es \$232.793 por hectárea asegurada. Es decir, cada unidad asegurada cuesta 3 veces más en incentivo en esquemas paramétricos que en comerciales.

Gráfica 9. Prima promedio de los Seguros Agropecuarios por cultivo 2022 – seguro tradicional.



2.7 Ejecución del ISA por bolsa¹⁴.

Para la aplicación del incentivo a las primas del Seguro Agropecuario para 2022, la CNCA distribuyó los recursos en tres bolsas: i) Seguro paramétrico o por índice (\$36.640 millones), ii)

¹⁴ Este acápite se trabaja al corte de septiembre, debido a que las bolsas se unificaron el último día hábil de dicho mes.



Seguro tradicional o comercial (\$29.312 millones) y iii) seguros acompañados de crédito registrado en FINAGRO para la actividad objeto de aseguramiento (\$7.328 millones).

La bolsa comercial tenía solicitudes por el 100% del presupuesto en el mes de junio, mientras que las bolsas paramétricas y de seguro con crédito mantuvieron presupuestos disponibles hasta su unificación el 30 de septiembre, con solicitudes de ISA por 97% y 35% del presupuesto, respectivamente.

Como se observa en la Tabla 5, el seguro comercial concentró el 71% del área asegurada, seguido del seguro paramétrico con 26% y el restante en seguro con crédito (3%). El gran productor participó con el 55% del área aseguradas y los pequeños con el 34%, en su mayoría a través de los seguros paramétricos. El 90% del aseguramiento acuícola se registró a través de la bolsa de seguro comercial, principalmente por grandes productores (82%) y por los medianos (18%) y los pequeños productores no participaron en esta actividad.

En lo que respecta al sector avícola, el ISA ejecutado se dio a través de la bolsa de seguro comercial, 64% en grandes productores y 36% en medianos productores. El aseguramiento pecuario se concentró en un 98% en la bolsa de seguro comercial, principalmente para la protección de grandes productores (88%).

En el ISA 2022 se destinó por primera vez una bolsa para aquellos productores que contaran con un crédito registrado en FINAGRO para la actividad objeto de aseguramiento. En esta bolsa se registraron 176 pólizas que beneficiaron a 150 productores, con un incentivo solicitado de \$1.589 millones (ejecución del 22%).

Los recursos de esta bolsa se concentraron en aseguramiento agrícola para los cultivos de arroz, banano, plátano y maíz. Otras actividades productivas que se aseguraron fueron acuicultura y ganadería bovina (Tabla 6). En lo que respecta a los beneficiarios, el 58% del incentivo fue otorgado para medianos, 24% para pequeños y el restante 18% para grandes.

Es importante decir que estos asegurados ingresaron a la bolsa porque contaban previamente con un crédito en condiciones FINAGRO y no porque la operación de seguro haya nacido en paralelo con la operación de crédito. Tan solo 46 operaciones registradas en esta bolsa (26% del total), fueron fruto de un crédito desembolsado por Bancamía con una póliza de seguro expedida por Mapfre (a través de un contrato de uso de red).

**Tabla 5. Ejecución del ISA por tipo de bolsa de seguro
Enero- septiembre 2022 (\$ Millones).**

Bolsa	Actividad	Tipo de Productor	Número asegurados	Unidades aseguradas	Valor asegurado	Valor prima	Valor del incentivo
Seguro comercial	Acuicultura (Toneladas)	Gran	2	2.642	\$ 15.999	\$ 454	\$ 227
		Mediano	1	590	\$ 3.659	\$ 124	\$ 75
		Subtotal	3	3.232	\$ 19.658	\$ 578	\$ 302
	Agrícola (Hectáreas)	Gran	134	81.538	\$ 899.976	\$ 34.402	\$ 17.201
		Mediano	198	10.572	\$ 93.148	\$ 5.297	\$ 3.178
		Pequeño	981	14.144	\$ 82.642	\$ 7.928	\$ 6.617
		Subtotal	1.313	106.254	\$ 1.075.766	\$ 47.627	\$ 26.996
	Avícola (Animales)	Gran	1	315.700	\$ 4.228	\$ 97	\$ 49
		Mediano	2	173.800	\$ 1.932	\$ 65	\$ 39
		Subtotal	3	489.500	\$ 6.160	\$ 162	\$ 88
	Pecuario (Animales)	Gran	4	40.999	\$ 98.921	\$ 1.102	\$ 551
		Mediano	25	5.433	\$ 17.369	\$ 393	\$ 236
		Pequeño	4	268	\$ 779	\$ 23	\$ 19
		Subtotal	33	46.700	\$ 117.069	\$ 1.518	\$ 806
	Total			1.352	645.686	\$ 1.218.653	\$ 49.885
Seguro Paramétrico	Agrícola (Hectáreas)	Gran	3	47	\$ 113	\$ 22	\$ 11
		Mediano	421	1.982	\$ 5.481	\$ 1.075	\$ 645
		Pequeño	24.356	36.888	\$ 166.297	\$ 31.826	\$ 26.457
	Total			24.780	38.917	\$ 171.891	\$ 32.923
Seguro con crédito	Acuicultura (Toneladas)	Gran	2	250	\$ 2.103	\$ 84	\$ 42
		Mediano	1	90	\$ 900	\$ 36	\$ 22
		Subtotal	3	340	\$ 3.003	\$ 120	\$ 64
	Agrícola (Hectáreas)	Gran	5	1.461	\$ 9.547	\$ 487	\$ 243
		Mediano	35	3.111	\$ 18.738	\$ 1.437	\$ 862
		Pequeño	104	678	\$ 4.801	\$ 450	\$ 378
		Subtotal	144	5.250	\$ 33.086	\$ 2.374	\$ 1.483
	Pecuario (Animales)	Mediano	3	832	\$ 3.163	\$ 70	\$ 42
		Subtotal	3	832	\$ 3.163	\$ 70	\$ 42
Total			150	6.422	\$ 39.252	\$ 2.564	\$ 1.589
TOTAL			26.282	691.025	\$ 1.429.796	\$ 85.372	\$ 56.894
Fuente: FINAGRO.							

Fuente: FINAGRO.

**Tabla 6. ISA para asegurados con crédito en condiciones FINAGRO por actividad productiva y tipo de productor.
Enero-septiembre 2022 (\$ Millones)¹⁵.**

Tipo de productor	Actividad	Número de beneficiarios	Unidades aseguradas	Valor Prima	Valor Asegurado	Incentivo Pagado
Grande	Acuicultura	2	Toneladas 250	\$ 84	\$ 2.103	\$ 42
	Agrícola	5	Hectáreas 1.461	\$ 487	\$ 9.547	\$ 243
Mediano	Acuicultura	1	Toneladas 90	\$ 36	\$ 900	\$ 22
	Agrícola	35	Hectáreas 3.111	\$ 1.437	\$ 18.738	\$ 862
	Pecuario	3	Animales 832	\$ 70	\$ 3.163	\$ 42
Pequeño	Agrícola	104	Hectáreas 678	\$ 450	\$ 4.801	\$ 378
TOTAL				\$ 2.564	\$ 39.252	\$ 1.589

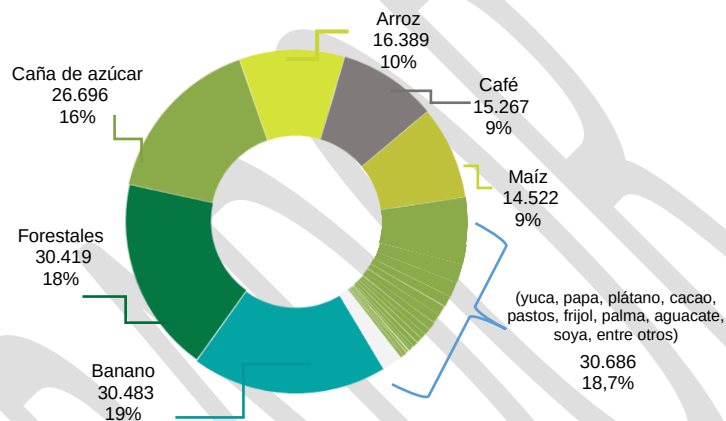
Fuente: FINAGRO.



2.8 Actividades productivas aseguradas.

Los principales cultivos asegurados entre enero y octubre de 2022 fueron banano tipo exportación, plantaciones forestales, caña de azúcar, arroz, café y maíz (Gráfica 10). Además, se registraron 3.572 toneladas de pescado (tilapia y trucha), 489.500 aves y 48.585 cabezas de bovinos, porcinos y por primera vez en la historia del seguro agropecuario, bufalinos (122 cabezas).

**Gráfica 10. Participación de los principales cultivos
Enero - octubre 2022 (hectáreas).**



Fuente: FINAGRO.

En cuanto a la distribución del área asegurada en Colombia entre 2017 y 2022 por tipo de cultivo, se destaca que las plantaciones forestales con fines comerciales, la caña de azúcar, el banano tipo exportación, el arroz y el maíz, han participado con poco más del 75% del área asegurada, Tabla 7. La participación de estos cultivos, cuyo aseguramiento es predominante de tipo comercial, se ha reducido en los últimos 5 años – 19 puntos porcentuales, dándole paso al crecimiento de la participación de otros cultivos. Es el caso del café, cuya participación actual en el área sembrada es del 10% al pasar de 135 hectáreas en 2017 a 15 mil en 2022, esto gracias a la implementación de la póliza paramétrica de Seguros Bolívar a través de su alianza con cooperativas cafeteras de los departamentos de Antioquia y Caldas. Esta póliza no pudo ser beneficiaria de los recursos de ISA en 2021 debido al agotamiento de los recursos, por lo que se muestra una caída significativa del área asegurada en ese año. Se resalta, además, el crecimiento del área asegurada para plátano y palma de aceite, y el sostenimiento del aseguramiento de los cultivos de caña de azúcar, maíz, cacao, aguacate y papa.

¹⁵ Se presenta información con corte de septiembre, debido a que las bolsas se unificaron el último día hábil del mes septiembre.



Tabla 7. Áreas aseguradas por tipo de cultivo 2017 – 2022 (hectáreas).

Tipo de producto	2017	2018	2019	2020	2021	Ene- oct 2022
Plantaciones Forestales	29.521	13.386	38.377	59.497	60.688	30.419
Caña de Azúcar	51.934	25.962	51.963	35.018	36.290	26.696
Banano	34.341	28.791	30.656	35.782	38.761	30.483
Arroz	15.305	8.164	22.437	42.828	23.957	16.389
Maíz	10.118	7.334	17.080	17.543	11.807	14.522
Pasto de corte	-	-	-	2.010	5.305	4.604
Café	135	79	7.970	16.157	2.844	15.267
Caucho	198	912	1.393	3.177	3.164	217
Cacao	1.222	1.233	2.468	2.509	2.261	2.367
Aguacate	3	406	1.013	1.478	1.855	1.207
Soya	2.026	1.586	1.734	1.720	1.813	997
Plátano	776	589	921	2.047	1.503	2.935
Papa	82	232	149	999	2.241	3.597
Yuca	577		726	1.409	970	3.770
Palma			2.959	6.430	108	1.429
Lima Tahití	17	16	291	533	585	160
Otros	5.254	3.717	5.704	5.886	3.298	9.403
Total	151.509	92.407	185.840	235.023	197.450	164.462

Fuente: FINAGRO.

2.9 Distribución espacial del aseguramiento

En lo que respecta a la distribución espacial del área asegurada, entre enero y octubre de 2022, el 61% del área asegurada se concentró en los departamentos de Valle del Cauca, Vichada, Antioquia, Meta, Magdalena y Córdoba (Tabla 7A). En relación con el seguro pecuario, el 73% de los animales asegurados se ubicó en los departamentos de Cesar, Santander, Antioquia y Córdoba (Tabla 7B).

Tabla 7A. Evolución del área asegurada por departamento.

Departamento	2017	2018	2019	2020	2021	Ene- oct 2022
Valle del Cauca	33.329	9.982	32.513	30.762	34.415	23.218
Vichada	16.531	4.420	16.970	20.564	30.667	15.014
Antioquia	27.488	22.366	27.539	36.741	32.349	23.296
Meta	28.001	24.798	31.631	32.820	22.379	9.943
Magdalena	11.745	8.701	13.816	15.144	16.304	13.739
Córdoba	8.123	7.735	16.841	17.075	14.414	15.571
Casanare	9.422	1.874	7.005	24.817	16.156	8.362
Cauca	5.418		4.966	8.225	4.586	5.059
Sucre	991	2.482	9.453	9.842	4.293	5.004
Bolívar	597	2.661	4.867	8.353	3.499	6.874
Boyacá	346	375	302	2.412	3.200	7.190
Caldas	439	25	7.340	12.743	2.571	11.970
Santander	2.175	1.547	2.025	2.944	3.044	6.301
Cesar	1.541	1.068	3.712	4.496	2.728	4.150
Norte de Santander	609	367	180	711	994	3.812
La Guajira	1.960	2.036	2.278	898	1.159	1.087
Quindío	796	573	784	1.130	671	886
Cundinamarca	218	379	431	828	2.600	623



Tolima	542	152	1.360	1.749	812	747
Risaralda	360	247	796	1.428	290	972
Chocó			58	669	195	230
Huila	670	581	696	500	37	45
Arauca	202		274	172	75	340
Atlántico					10	25
Nariño	6	38				

Fuente: FINAGRO.

Tabla 7B. Evolución del número de animales asegurados por departamento.

Departamento	2020	2021	Ene- oct 2022
Cesar	8.713	7.529	8.732
Santander	7.262	7.329	7.933
Antioquia	3.937	5.684	11.576
Córdoba	3.373	4.783	7.069
Magdalena	1.506	2.444	3.358
Meta		1.215	3.948
Bolívar	1.515	1.362	1.366
Sucre	269	1.293	2.017
Norte de Santander	338	796	581
Cundinamarca		745	562
Valle del Cauca		213	350
Chocó			220
Casanare			203
Caquetá			194
Caldas		76	110
Quindío			181
Atlántico		154	
Vichada			126
Tolima	10	12	

Fuente: FINAGRO.

Por su parte, el aseguramiento de la producción piscícola protegida se concentró en los departamentos del Huila y Tolima (91%).

Tabla 7C. Evolución de la producción piscícola protegida por departamento (Toneladas).

Departamento	2020	2021	Ene- oct 2022
Huila	3.196	3.293	2.995
Tolima	244	274	237
Bolívar		733	
Risaralda	160	144	157
Boyacá	82	100	92
Cauca		80	90
Antioquia	73	73	

Fuente: FINAGRO.



2.10 Ejecución de recursos PAGRA 2022.

A través de la Resolución 12 de 2022, la CNCA asignó al FNRA \$80.000 millones para el PAGRA 2022 de los cuales \$69.708 millones se dirigieron al ISA y hasta \$8.800 millones al Programa de Fomento. En el mes de junio de 2022, el MADR agregó \$3,6 mil millones al ISA¹⁶ a través de una comunicación remitida a FINAGRO, solicitando agregar al presupuesto del ISA, en las condiciones establecidas por la CNCA, el saldo de recursos disponibles en el FNRA. Esto se materializó a través de la Circular 32 del 24 de junio de 2022 de FINAGRO. Con esto, el presupuesto total del ISA pasó de \$69,7 mil millones a \$73,3 mil millones. Es importante indicar que, el mismo día que se agregaron los recursos, se agotó la bolsa de seguro comercial/tradicional, subrayando la importancia del incentivo en el aseguramiento de los productores agropecuarios.

Al cierre de octubre de 2022, la proyección de ejecución del PAGRA 2022 es del 90%. En el caso del ISA, se destaca una ejecución del 91%, al pagarse \$66.378 millones de un total de \$73.280 millones. Como se detalla en la Tabla 8, los recursos comprometidos del ISA suman un total de \$73.280 millones (\$66.378 millones pagados al cierre de octubre y \$6.902 millones pendientes de pago).

En relación con el Programa de Fomento, al terminar el mes de octubre se habían pagado \$52 millones (\$50 millones del Foro de Seguro Agropecuario y \$2 millones en participación en eventos de socialización y participación mesas agroclimáticas) y se encuentran en ejecución \$3.492 millones, de los cuales \$1.490 corresponden a los procesos de contratación para elaboración de la Evaluación de Impacto del ISA y el proceso de Seguimiento *in situ* del ISA y \$2.000 están reservados para el pago de los incentivos al Piloto del seguro paramétrico de Cacao que desarrollará seguros Bolívar.

**Tabla 8. Ejecución de recursos del PAGRA 2022 al cierre de octubre.
(\$ Millones)**

Rubro	Monto
ISA	
Pagado	\$ 66.378
Comprometido (en proceso de revisión para pago)	\$ 6.902
ISA pagado y comprometido (A)	\$ 73.280
Presupuesto Total ISA (D)	\$ 73.280
Programa de Fomento (PF)	
Pagado	\$ 52
Comprometido	
<i>Educación Financiera</i>	\$ 230
<i>En proceso de ejecución</i>	\$ 3.490
<i>Evaluación de Impacto</i>	\$ 990
<i>Seguimiento</i>	\$ 500
<i>Piloto seguro paramétrico cacao</i>	\$ 2.000
PF pagado y comprometido (B)	\$ 282
Presupuesto PF (E)	\$ 8.800
3. GMF-Administración (GMFA)	

¹⁶ Que corresponde al saldo de recursos disponible en el FNRA al 31 de mayo de 2022. Este se compone de los recursos no ejecutados de la vigencia 2021, rendimientos financieros, ingresos por 1% de las primas emitidas en el ramo, cancelaciones, entre otros.



GMF	\$ 235
Administración	\$ 1.009
Pendientes para recursos en ejecución y comprometidos	\$ 241
Gastos pagados y comprometidos (C)	\$ 1.485
Presupuesto GMFA (F)	\$ 1.492
PAGRA pagado y comprometido (A+B+C)	\$ 75.047
Presupuesto PAGRA 2022 (D+E+F)	\$ 83.572
Porcentaje de recursos pagados y comprometidos Total PAGRA	90%

Fuente: FINAGRO.

Es importante señalar que los \$5 mil millones destinados al piloto de seguro paramétrico de café no pudieron ser ejecutados debido a que el Fondo de Estabilización de Precios (FEPC) tuvo observaciones de la Contraloría General de la República (CGR) sobre los apoyos a este sector cuando los costos de producción están por encima del valor de referencia. Así las cosas, se decidió por parte del Comité Nacional del Fondo no aprobar el inicio del piloto previsto para esta vigencia.

3. AVANCES EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS

Como se mencionó previamente, para el 2022 se asignó un presupuesto de hasta \$8.800 millones para adelantar actividades relacionadas a la gestión integral de los riesgos agropecuarios. Teniendo en cuenta las líneas de acción aprobadas en 2021, a continuación se presentan los principales resultados y avances por componente.

3.1 Conocimiento en gestión de riesgos agropecuarios

Mesas Técnicas Agroclimáticas. FINAGRO participó activamente en el desarrollo de la Mesa Técnica Agroclimática Nacional. Mensualmente se realizó un resumen que se publica en la página web¹⁷ y se envía por correo electrónico a intermediarios financieros, gremios y compañías aseguradoras. Este boletín contiene el análisis del comportamiento del clima en diferentes regiones del país, predicciones climáticas a nivel nacional y brinda recomendaciones para una mejor gestión de las actividades agrícolas y pecuarias.

Durante el 2022 la Dirección de Información Sectorial y Riesgos Agropecuarios (DISRA) de FINAGRO, junto con los representantes de la entidad en región, participaron en más de 24 Mesas Técnicas Agroclimáticas Regionales, con un espacio denominado “*Oportunidades financieras y no financieras para la adaptación del sector rural al cambio climático*”, en donde se llevó a cabo la capacitación sobre el seguro agropecuario, el ISA y la financiación de las actividades para la reducción y mitigación de los riesgos agropecuarios.

Apoyo a los sistemas de información para la gestión de los riesgos agropecuarios. FINAGRO continuó como colíder del riesgo financiero del Sistema de Información para la Gestión de los Riesgos Agropecuarios (SIGRA). A continuación se presentan los principales logros obtenidos:

¹⁷ Los boletines se encuentran disponibles en el siguiente enlace <https://www.finagro.com.co/atencion-servicios-ciudadania/tramites-opa-consulta-informacion/incentivos/isa-incentivo-al-seguro-agropecuario/gestion-riesgos-agropecuarios/boletines-agroclimaticos>.



- Desarrollo conceptual y aplicado de los indicadores de riesgo financiero, que incluye la validación metodológica para el análisis en cultivos transitorios y en cultivos semipermanentes y permanentes (aplicación para el cultivo de cacao).
- Elaboración del modelo de *scoring* financiero a partir de la información de siniestros del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG). Se elaboró un documento técnico y la presentación de los principales resultados a la Vicepresidencia de Garantías y el Comité de Riesgos de FINAGRO. Este insumo será considerado en el Sistema de Gestión de Riesgo de Garantía de la Entidad.
- Socialización de boletines para las actividades agrícolas arroz, maíz y papa, que incluyen el cálculo e interpretación de los indicadores priorizados en el módulo de riesgo financiero.
- Automatización de los datos para la identificación e incidencia de riesgos financieros usando el software R.

3.2 Incentivo al mercado del seguro

Manuales de inspección para el ajuste de siniestros. Se publicaron 3 manuales de referencia para el ajuste de siniestro para los cultivos de caña de azúcar, maíz y palma de aceite (en dos versiones: ajustador y productor). Esto con el propósito de unificar parámetros de evaluación del daño con base en la variación de la distribución espacial de los eventos, la especificidad de los riesgos en el sector agropecuario, la vulnerabilidad de los cultivos y la implementación de tecnologías.

Estos se encuentran publicados en la web de FINAGRO a través del vínculo: <https://www.finagro.com.co/productos-y-servicios/ISA/gesti%C3%B3n-de-riesgos-agropecuarios> sección Estudios e informes/ Manuales de referencia para el ajuste de siniestros. Allí también está dispuesto el servicio web para la determinación de los puntos de muestreo para la ejecución del ajuste del siniestro en campo.

FASECOLDA apoyó esta actividad con cofinanciación, así como con la validación técnica a través de la Cámara de Seguro Agropecuario.

Socializaciones y divulgación en gestión de riesgos agropecuarios. El Equipo Territorial de FINAGRO realizó socializaciones del portafolio de la entidad de forma presencial y virtual a los diferentes grupos de interés presentes en cada región. Dentro de la socialización se presentó toda la oferta de productos y servicios de FINAGRO incluyendo el ISA.

Se realizaron más de 1.300 actividades de socialización a productores con una asistencia aproximada de 9 mil personas. 568 actividades se enfocaron a pequeños productores y/o asociaciones de pequeños productores, 495 eventos se realizaron en municipios PDET¹⁸ y 832 en municipios ZOMAC¹⁹.

Usando los materiales que se desarrollaron en el Piloto de Plan de Medios en la Zona Cafetera del 2021, en el primer trimestre de 2022 se avanzó en la difusión del seguro agropecuario y del ISA en las redes sociales de FINAGRO, FASECOLDA, MADR y compañías aseguradoras.

¹⁸ PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

¹⁹ ZOMAC: Zonas más afectadas por el Conflicto.



Seminario Seguro Agropecuario y Gestión de Riesgos. En el marco del Convenio No. 53 de 2021 suscrito con FASECOLDA y en colaboración con la Universidad Externado de Colombia, se llevó a cabo el “Seminario Seguro Agropecuario y Gestión de Riesgos” el 27 y 28 de abril de manera presencial, con el objeto de socializar los retos y oportunidades que plantea el desarrollo del seguro agropecuario en Colombia. Se contó con más de 10 conferencistas, nacionales e internacionales, quienes hablaron de los retos, oportunidades y acciones que permiten aumentar la profundización del seguro agropecuario en nuestro país, considerando el incentivo disponible y la experiencia internacional.

En este evento participaron más de 320 personas y se habilitó la transmisión del evento de forma virtual. Dentro de los asistentes se encontraban compañías aseguradoras, reaseguradoras, corredores, gremios de la producción agropecuaria, entidades del Gobierno Nacional, microfinancieras, proveedores de información, entre otros actores claves.

Educación Financiera FINAGRO Educa 2.0. En el mes de octubre se adelantó un sondeo de mercado, con el objeto de recibir ofertas para la contratación de una consultoría con el objetivo de realizar el diseño, desarrollo y puesta en producción de la metodología de Educación Financiera FINAGRO Educa 2.0. La metodología planteada es híbrida (virtual y presencial), contará con un enfoque de gestión de riesgos agropecuarios integral y estará dirigido a diferentes segmentos poblacionales en condición de vulnerabilidad.

El presupuesto disponible para este proceso es de \$230 millones y se seleccionó a la empresa CATEDRA SAS para ejecutar la actividad en 2023. Esto aporta al cumplimiento de las metas establecidas en el CONPES 4052 Política para la Sostenibilidad de la Caficultura Colombiana, el cual dentro de la línea de acción No. 5 - Conocimiento de la reglamentación para el manejo de sombríos forestales en fincas cafeteras, establece que: “Finagro con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural diseñará una estrategia de educación financiera orientada a la gestión de riesgos en el cultivo del café”. El objetivo de esta línea de acción es generar conocimiento y destrezas por parte del caficultor para el manejo y aplicación de las herramientas de gestión de riesgos.

Mesas de articulación sectorial. De forma permanente se realizaron mesas sectoriales con los gremios de la producción. Estos espacios tuvieron como objetivo dar a conocer la importancia de la gestión integral de los riesgos agropecuarios y del seguro agropecuario, así como las condiciones de acceso al ISA.

PORRCOLOMBIA, FENAVI, CONALGODÓN, AUGURA, Consejo Nacional Cacaotero, ASOCAÑA, FEDEARROZ, FENALCE, FEDEGÁN y FEDEACUA fueron algunos de los gremios con los cuales se sostuvieron reuniones de acercamiento en 2022. En estos espacios, con la participación de las compañías aseguradoras, se actualizaron las necesidades de aseguramiento de cada actividad productiva.

Incentivo complementario/adicional con departamentos. En 2022 se gestionaron y administraron recursos complementarios/adicionales al ISA del Gobierno Nacional para los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Quindío y Valle del Cauca. FINAGRO, además de administrar los recursos de incentivo, participó en actividades de educación financiera y



capacitación sobre la gestión de los riesgos agropecuarios. En la Tabla 9 se presenta el avance del programa para cada uno de los departamentos. Allí se observa una ejecución de más del 90% para los departamentos de Cundinamarca y Antioquia, así como una ejecución del 33% y 6%, para Quindío y Valle respectivamente.

**Tabla 9. Ejecución de recursos de incentivo departamental
(\$ Millones).
Al corte de octubre de 2022**

Departamento	Unidades aseguradas	Incentivo departamental		
		Presupuesto	Solicitado	Ejecución
Cundinamarca	3.251 hectáreas 732 animales	\$1.633	\$1.608	99%
Antioquia	2.469 hectáreas 32 animales	\$180	\$162	90%
Quindío	563 hectáreas 181 animales	\$194	\$64	33%
Valle del Cauca	194 hectáreas	\$292	\$17	6%

Fuente: FINAGRO.

3.3 Seguimiento de instrumentos

Evaluación de impacto del ISA. El 28 de octubre FINAGRO dio apertura a la Invitación Pública No. 7, con el objeto de recibir ofertas para la contratación de la prestación del servicio de consultoría, para realizar la propuesta metodológica, la evaluación de resultados y de impacto del ISA. El presupuesto disponible para esta invitación fue de \$990 millones.

En el link <https://www.finagro.com.co/transparencia-acceso-informacion-publica/contratacion/pre-contractual/invitaciones-publicas/invitacion-publica-no-07-2022>, se encuentran los términos de referencia de la invitación pública, los cuales también están disponibles en el SECOP II.

Se tiene previsto llevar a cabo la contratación al cierre del 2022 e iniciar la ejecución en 2023 hasta el 2025. De no ser posible la contratación en 2022 (aún es incierto el resultado de la contratación), será necesario mantener los recursos en el Programa de Fomento 2023.

Seguimiento al ISA. Para este proceso, FINAGRO adelantó el sondeo de mercado que tiene como propósito la prestación de servicios para la verificación en campo de la destinación de los recursos otorgados en el marco de la reglamentación expedida para el acceso y uso del programa del ISA. El presupuesto dispuesto para esta actividad es de \$500 millones. Debido a la falta de unificación de criterios para esta contratación con el MADR, no se logró contratar en 2022, por lo que será necesario mantener los recursos en el Programa de Fomento 2023.

3.4 Apoyo a pilotos de aseguramiento

Seguro paramétrico para cacao. El Gobierno Británico, en el marco del Programa de Prosperidad del Reino Unido-Colombia, abrió una convocatoria para recibir ofertas para el desarrollo de un seguro basado en un índice climático para el cultivo de cacao con énfasis en pequeños productores. Esta propuesta fue realizada por FINAGRO al Reino Unido para dar cumplimiento a la estrategia del Pacto de Crecimiento y Generación de Empleo para el cultivo de cacao de la Vicepresidencia de la República.



La Embajada Británica seleccionó al Consejo Consultivo de Finanzas Verdes (CCFV) para la ejecución del proyecto por un valor de £332 mil (\$1.743 millones aproximadamente). FINAGRO como administrador del FNRA, junto con el MADR, apoyaron el desarrollo del proyecto, la articulación con actores claves y participaron activamente en su ejecución y seguimiento.

Se realizaron viajes a la zona del piloto para conocer las condiciones técnicas del cultivo y necesidades de aseguramiento. De forma permanente se sostuvieron reuniones para la construcción del modelo de aseguramiento con el MADR, FEDECACAO, FASECOLDA, compañías aseguradoras/reaseguradoras, IDEAM y FINAGRO.

El modelo considera estratos productivos en función de la tecnología, precipitación (exceso y déficit de lluvia) y ubicación de los cultivos de cacao. Adicionalmente, se llevaron a cabo jornadas de capacitación con productores, productoras y técnicos agrícolas de FEDECACAO y asociaciones. Los municipios priorizados en el piloto fueron San Vicente y Carmen de Chucurí (Santander).

La consultoría del CCFV culminó en marzo de 2022 y se entregó la Nota Técnica del producto diseñado y sus anexos a las compañías aseguradoras. Esta entrega se realizó directamente por parte de la Embajada Británica a las compañías que mostraron interés, HDI, Seguros Bolívar, Allianz, AXA Colpatria, Previsora y Sura.

La Embajada Británica informó que, el depósito de la Nota Técnica ante la SFC sería la forma en que se materializaba el interés definitivo en comercializar el producto. Esto también permitiría la vinculación comercial y formal con FEDECACAO, quien expresó su voluntad de apoyar técnicamente el producto.

Seguros Bolívar fue la única compañía que depositó la Nota ante la SFC y mostró interés comercial en el producto diseñado en el marco de la Cooperación Británica. El Grupo Bolívar suscribió un acuerdo con FEDECACAO que contempla el “Programa de Desarrollo Sostenible para el cultivo de cacao”, el cual incluye una estrategia integral para atender a todos los productores de la zona del piloto con el seguro paramétrico, financiamiento, garantías, asistencia técnica y educación financiera.

Al cierre de este informe, no se han registrado solicitudes de incentivo en la bolsa del piloto destinada para apoyar este piloto. La comercialización de este a nivel territorial ha sido un reto, pese a que Davivienda está apoyando el proceso junto con los técnicos de campo de FEDECACAO.

Seguro paramétrico para café. El Fondo de Estabilización de Precios del Café (FEPC) creó el mecanismo denominado Café a Futuro Seguro (CFS), que integra la cobertura de tres diferentes tipos de riesgos: climático, de contraparte y de precio. El objetivo del mecanismo es mitigar pérdidas por caídas en el precio y/o en la producción ocasionadas por anomalías climáticas que puedan afectar el ingreso del caficultor; además pretende brindar mayores garantías y confianza a los actores en la comercialización (comprador-vendedor) para incentivar un mayor dinamismo de las ventas a futuro como estrategia para enfrentar caídas de precio.



En el mecanismo CFS se incluyó un seguro paramétrico para cubrir pérdidas en la producción derivadas de exceso y/o déficit de precipitación en etapas fenológicas clave de la producción de café (floración y llenado de fruto). Se visualizó un piloto en los departamentos de Antioquia, Huila, Caldas, Quindío y Risaralda, asegurando más de 7 mil productores cafeteros en casi 16 mil hectáreas.

El FEPC adelantó una convocatoria privada con el fin de seleccionar una(s) compañía(s) aseguradora(s) que estructurará(n) y operará(n) el seguro agropecuario y el seguro de cumplimiento para el riesgo de contraparte. No se recibió una oferta integral que contemplara las dos necesidades - solo se presentó una oferta para el componente del seguro agropecuario -, por lo que se planteó por parte del Fondo la posibilidad de gestionar los dos instrumentos de forma separada.

En el mes de julio de 2022, en la sesión del Comité Nacional del FEPC, se tomó la decisión de suspender la implementación del piloto, debido a que la Contraloría General de la República (CGR) estableció algunos hallazgos de carácter técnico, entre ellos la necesidad de la reglamentación de la entrega de subsidios a través del Fondo y la incapacidad dar subsidios cuando los precios de la carga están por encima de los costos de producción.

Además, el Comité determinó que era adecuado suspender el piloto hasta tanto no se tuviera estructurada la oferta del seguro de cumplimiento y se normalizara el mercado de café, ya que ante el incremento del precio interno, se presentaron riesgos de incumplimiento en los contratos de venta a futuro (riesgo de contraparte). Dicha situación, limitaba la oferta de seguros para este tipo de riesgos.

Por lo anterior, no fue posible desarrollar el piloto de seguro paramétrico para café en el marco del FEPC, ni utilizar los recursos disponibles en el Programa de Fomento de la vigencia 2022 para tal fin (\$5 mil millones).

3.5 Seguros inclusivos para el sector agropecuario y rural.

A continuación se resumen las actividades adelantadas en 2022 que permitieron avanzar en la consolidación de los seguros inclusivos para el sector rural:

- HDI Seguros continuó su alianza con Crezcamos para ofrecer el seguro paramétrico de lluvia para sus clientes, principalmente pequeños productores.
- FINAGRO remitió a la Secretaría de la CNCA la justificación técnica para la inclusión de la multiactividad agropecuaria como actividad sujeta del ISA. En este análisis se tuvo en cuenta la información de los montos promedio de los créditos Unidad Productiva Campesina, del Fondo de Microfinanzas Rurales y el destino microcrédito rural, así como los montos de aseguramiento de las pólizas de los modelos de aseguramiento que entidades financieras y microfinancieras.
- FINAGRO apoyó a SBS y Cardiff en la revisión normativa y técnica del seguro agropecuario, con el propósito de crear nuevos seguros para el sector agropecuario y rural. SBS expidió



pólizas en alianza con Bancamía que no fueron registradas en el programa ISA, debido a que no fueron expedidas a través del ramo agro.

- Se efectuaron mesas de trabajo con MICRO, Blue Marble y PULA para fomentar la construcción de modelos de seguro inclusivos (ejemplo: Fundación de la Mujer).
- Se ejecutó una mesa de trabajo con la cámara de Seguro Agropecuario de FASECOLDA, en donde se priorizaron los aspectos reglamentarios requeridos por la industria dentro de la implementación de la Ley 2178 de 2021.

4. JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PAGRA 2023.

Como consecuencia del cambio y variabilidad climática, el impacto y la frecuencia de los eventos climáticos severos ha aumentado en los últimos años. Su incidencia sobre el sector agropecuario es cada vez más relevante para el país y se hace necesario continuar con una política de fomento a los instrumentos de gestión del riesgo, en particular, el seguro agropecuario, para transferir a terceros expertos, aquellos riesgos que no pueden ser asumidos ni controlados por los productores.

El seguro agropecuario es una herramienta de transferencia de riesgo que aumenta la resiliencia de los productores ante eventos como el exceso o déficit de lluvia, vientos fuertes, inundaciones, entre otros. Este permite a los productores proteger su patrimonio familiar y estabilizar el ingreso derivado de las actividades productivas que desarrollan.

En los últimos 10 años, la política de fomento al seguro agropecuario del Gobierno Nacional ha tenido importantes avances. Desde la perspectiva del ISA, este pasó de un 30% sobre el valor de la prima en 2011 a un 60% en 2012. Entre 2013 y 2018, los incentivos se establecieron entre el 60% y hasta el 80%, dependiendo principalmente del tamaño del productor y la inclusión de la actividad en los productos objeto de exportación. A partir del 2019, se cambió el esquema de incentivos de una forma significativa. Se otorgaba incentivos base del 50% que podían llegar hasta 70% para los medianos productores y hasta del 90% para los pequeños productores, si cumplían de forma escalonada algunos requisitos (agricultura por contrato, bioseguridad, si se trataba de una nueva actividad asegurada o ser un nuevo beneficiario del ISA). Este esquema continuó en 2020 y tuvo unos altos costos operativos para FINAGRO y las aseguradoras; esto, sumado a la falta de entrega de los recursos de capitalización por parte del MADR, generó un ambiente de incertidumbre en el mercado, tanto para las compañías aseguradoras como para los productores.²⁰

En 2021 y 2022 se simplificó el esquema de incentivos, con el fin de reducir los costos operativos mencionados e incentivar la entrada de nuevos oferentes. Así, se estableció una ISA del 80% para pequeños productores con la posibilidad de otorgar un incentivo adicional del 5% si estos se encuentran en zonas PDET/ZOMAC, para medianos productores fue de 60% y grandes productores 50%.

²⁰ Pese a haberse aprobado un presupuesto de \$80 mil millones, el MADR no giró los recursos correspondientes al FNRA. Esto generó grandes pérdidas económicas al sector asegurador, por las altas provisiones que debieron realizar, debido a la mora en la cartera. En 2021 el MADR debió agregar recursos al FNRA para poder superar el inconveniente de caja generado en 2020.



Los incentivos a la demanda, acompañados de los estímulos a la oferta a través de las diversas actividades desarrolladas en el Programa de Fomento, han promovido la cultura de gestión de riesgos y la dinamización del mercado asegurador. A continuación, se proyectan los recursos necesarios para mantener el crecimiento del mercado del seguro agropecuario en el país e incentivar la inclusión de nuevos productos, actividades y productores en dicho mercado.

4.1 Estimación de recursos para el ISA 2023.

Se realizó una proyección de acuerdo con la tendencia histórica del valor de las primas emitidas, tomando como base los registros de las pólizas pagadas y en proceso de pago para la vigencia 2022. El ejercicio partió de un cierre proyectado para 2022 con primas emitidas por \$110 mil millones y un valor del incentivo ejecutado de \$73 mil millones (ver Tabla 10).

Tabla 10. Resultados esperados en 2022 pólizas pagadas y en proceso de pago (\$ Millones).

Vigencia	Área asegurada	Animales asegurados	Toneladas aseguradas	Aves aseguradas	Valor prima	Valor asegurado	Valor del incentivo
2018	92.407				\$46.170	\$686.509	\$32.599
2019	185.840				\$58.838	\$1.152.021	\$36.125
2020	235.023	26.923	3.755		\$86.728	\$1.654.277	\$61.778
2021	197.385	33.453	4.697	198.000	\$85.577	\$1.761.373	\$52.484
2022 preliminar	203.963	48.585	3.572	818.250	\$110.411	\$1.876.974	\$73.276

Fuente: FINAGRO.

Con base en el valor de las primas de 2022, se calcularon tres escenarios de primas emitidas, necesidades de ISA y valor asegurado (pesimista, neutral y optimista) para el 2023 (Tabla 11):

- Escenario pesimista:** proyecta un valor de primas emitidas de \$92.015 millones, necesidades de ISA de \$ 61.067 millones y un valor asegurado de \$1,56 billones. Con estos recursos se asegurarían 169.979 hectáreas, 40.490 animales, 2.977 toneladas de pescado y 681.914 aves.
- Escenario neutral:** proyecta un valor de primas emitidas de \$108.382 millones, necesidades de ISA de \$71.930 millones y un valor asegurado de \$1,84 billones. Con estos recursos se asegurarían 200.215 hectáreas, 47.692 animales, 3.506 toneladas de pescado y 803.213 aves.
- Escenario optimista:** proyecta un valor de primas emitidas de \$135.372 millones, necesidades de ISA de \$89.842 millones y un valor asegurado de \$2,3 billones. Con estos recursos se asegurarían 250.072 hectáreas, 59.569 animales, 4.379 toneladas de pescado y 1.003.230 aves.



Adicionalmente, de acuerdo con la información compartida por el MADR, para el PAGRA 2023 se tiene previsto una capitalización del FNRA por \$95 mil millones. por lo que se incluyen dos escenarios adicionales con este presupuesto (d y e), que consideran:

- d. **Las condiciones de incentivo de 2022** (consumo de incentivo por tipo de productor y porcentajes del ISA de: pequeños:80%, medianos:60% y grandes:50%)
- e. **Las nuevas condiciones de porcentaje de incentivo**, de acuerdo con los lineamientos de política del MADR, que se presentan en la sección Porcentaje de Incentivos al Seguro Agropecuario del presente documento.

Tabla 11. Escenarios y recursos requeridos para el 2023 (\$ Millones).

Escenario	Área asegurada	Animales asegurados	Toneladas aseguradas	Aves aseguradas	Valor prima	Valor asegurado	Valor del incentivo
a. Pesimista (Potencial)	169.979	40.490	2.977	681.914	\$92.015	\$1.564.235	\$61.067
b. Neutral (Polinómica grado 2)	200.215	47.692	3.506	803.213	\$108.382	\$1.842.482	\$71.930
c. Optimista (Exponencial)	250.072	59.569	4.379	1.003.230	\$135.372	\$2.301.299	\$89.842
d. Presupuesto MADR 2023 (Condiciones ISA 2022)	268.103	63.180	4.637	1.061.690	\$145.825	\$2.456.123	\$95.000
e. Presupuesto MADR 2023 (Condiciones ISA 2023) ²¹	224.996	38.659	3.836	980.116	\$ 158.333	\$ 1.638.261	\$95.000

Fuente: FINAGRO.

Es importante anotar que, para cumplir con el escenario e, es necesario que el área asegurada del pequeño productor incremente un 86% (aproximadamente 53 mil hectáreas) y el mediano productor participe con 90 mil hectáreas adicionales respecto al área asegurada en 2022. Adicionalmente, se deberá trabajar para que la participación del mediano productor en el aseguramiento de las actividades pecuarias y piscícolas incremente, debido a que el gran productor en 2022 fue jalonador del aseguramiento de estas actividades.

4.2 Porcentaje de Incentivos al Seguro Agropecuario.

El ISA ha permitido a los productores agropecuarios, de forma indistinta, gestionar los riesgos agropecuarios, además de proteger la inversión en la que incurren para el desarrollo de su actividad productiva, resguardar empleos y garantizar la proveeduría de alimentos.

El incentivo ha promovido la generación y continuidad de alianzas entre compañías aseguradoras e intermediarios financieros, microfinancieras, cooperativas, que han posibilitado la protección de su cartera de crédito y aumentado la financiación de pequeños productores. Este instrumento de política ha posibilitado la ampliación de la oferta para otras actividades productivas además de la agrícola, como la ganadería bovina, bufalina, porcícola, acuícola y piscícola.

²¹ Bajo el panorama proyectado para el cierre de 2022, si el ISA del gran productor desapareciera totalmente, el área asegurada a nivel general disminuiría un 60% (122 mil hectáreas) principalmente cultivos de banano tipo exportación, caña de azúcar, reforestación comercial y maíz tecnificado. El aseguramiento bovino un 86% (42 mil cabezas menos), el aseguramiento avícola 79% (644 mil aves menos) y un 81% para el aseguramiento acuícola (2.891 toneladas menos).



Teniendo en cuenta los lineamientos de política del MADR, que buscan priorizar el instrumento hacia el pequeño productor e integrar el crédito con el seguro agropecuario, se presenta a continuación la propuesta de incentivos para 2023 (Tabla 12). Para 2023 se eliminaría del programa el incentivo al gran productor, se disminuiría el porcentaje de incentivo al mediano al pasar del 60% al 40%, se incorporaría el segmento de pequeño productor de ingresos bajos dentro de los beneficiarios y se entregarían estímulos en el valor del ISA para fomentar aquellos productores que integren el seguro agropecuario al crédito en condiciones FINAGRO.

Tabla 12. Propuesta de porcentaje de incentivo por tipo de productor, 2023.

Tipo	Subsidio a la prima
i) Mediano Productor	30%
Si cuenta con crédito en condiciones FINAGRO.	+ 10%
ii) Pequeño productor	80%
Si cuenta con crédito en condiciones FINAGRO.	+ 10%
iii) Pequeño productor de ingresos bajos	90%
- Si cuenta con crédito en condiciones FINAGRO.	
- Joven (18 a 28 años).	
- Mujer.	
- Comunidades Afrocolombianas (NARP). ²²	+ 5%
- Indígenas.	(no acumulable)
- Inversiones agropecuarias objeto de aseguramiento ubicadas en municipios catalogados como PDET o ZOMAC.	

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Monto de incentivo tope para el mediano productor.

Al realizar un análisis de los registros de 2022²³ se identificaron 682 medianos productores beneficiados, de los cuales el 95% registraba un valor de prima menor o igual a \$60 millones²⁴ (Tabla 13).

Es importante considerar que este grupo de productores se benefició a través de esquemas de seguro diferentes: el esquema tradicional de seguro y el esquema paramétrico (HDI y Seguros Bolívar). Al realizar una segmentación entre los esquemas de seguro, se encuentra que, en seguro tradicional, el 95% de los medianos productores tuvo una prima menor o igual a \$103,1 millones; en el esquema paramétrico este valor fue de \$8,6 millones.

Con base a los resultados del seguro tradicional, aplicando el valor máximo de incentivo para medianos productores (50% cuando hay seguro con crédito), se propone un ISA tope de \$52 millones por cada mediano productor asegurado. Este tope permitiría continuar con el 95% de los

²² A la espera de las condiciones de acceso.

²³ Este monto incluye pólizas pagadas y en proceso de revisión para pago. Así mismo se destaca que el mediano productor que registró la prima más alta fue de \$453 millones y tuvo un ISA de \$271,9 millones.

²⁴ Considerando el valor de prima de todas las pólizas registradas para cada asegurado.



medianos productores beneficiados del programa, excluyendo a aquellos que podrían concentrar un valor alto de incentivo.

Tabla 13. Análisis del incentivo mediano productor en 2022 (\$ Millones).

Concepto	Valor Total	Valor seguro comercial	Valor seguro paramétrico
Valor prima total	\$ 8.498	\$ 7.423	\$ 1.075
Valor ISA total	\$ 5.099	\$ 4.454	\$ 645
Número asegurados	682	261	421
Prima - Percentil 100	\$ 453,1	\$ 453,1	\$ 18,9
Prima - Percentil 95	\$ 59,2	\$ 103,1	\$ 8,6
Per. 95 (ISA - 30%)	\$ 17,8	\$ 30,9	\$ 2,6
Per. 95 (ISA - 50%)	\$ 29,6	\$ 51,6	\$ 4,3

Fuente: FINAGRO.

4.4 Manejo de Bolsas

De acuerdo con el lineamiento de política del MADR, se propone distribuir los recursos del incentivo en tres bolsas: la primera enfocada en el pequeño productor (incluyendo al segmento de ingresos bajos); la segunda destinada a los medianos productores, y una tercera para las operaciones de seguro con crédito en condiciones FINAGRO.

- **Bolsa 1:** La cual contemplará un presupuesto de hasta \$66.500 mil millones. En esta bolsa se incluye el pequeño productor de ingresos bajos y el pequeño productor ordinario. Con esos recursos, el pequeño productor tendría el 70% de los recursos asignados por el Gobierno Nacional como incentivo. Es importante recordar que en 2022, el pequeño productor utilizó el 58% de los recursos del ISA, el valor más elevado de utilización desde la creación del programa.
- **Bolsa 2:** En esta bolsa el presupuesto será de hasta \$9.500 millones, que beneficiarán a los medianos productores.
- **Bolsa 3:** Para la aplicación del ISA para aquellos productores que cuenten con un crédito registrado en FINAGRO para la actividad objeto de aseguramiento por un presupuesto de hasta \$14.250 millones (15% del presupuesto del ISA).

Adicionalmente, se plantea liberar el saldo no comprometido del ISA el 30 de septiembre de 2023 y unificarlo en una bolsa para ser consumido por demanda, por el pequeño de ingresos bajos, el pequeño y el mediano productor.

4.3 Consideraciones para la vigencia 2023.

El mercado del seguro agropecuario ha crecido, entre otros aspectos, gracias a la disponibilidad de nuevos modelos de seguro que han facilitado la protección de actividades que antes no tenían oferta de aseguramiento, como el caso de la actividad acuícola, porcina y caña panelera. La disponibilidad de seguros paramétricos también ha contribuido al aseguramiento de más cultivos y la protección de nuevos productores, especialmente de los pequeños.



Para ejecutar el presupuesto del 2023 propuesto por el MADR, se espera la consolidación de nuevas alianzas entre las compañías aseguradoras e intermediarios financieros para la masificación de los seguros paramétricos, así como la integración de otros instrumentos de FINAGRO como el FAG y el crédito en la oferta a los pequeños productores. Además, se destacan los siguientes proyectos que impactarían positivamente el mercado y el aseguramiento de los pequeños y medianos productores:

- Aseguramiento del Banco Agrario de Colombia (BAC) en alianza con Cardiff. El BAC reportó a FINAGRO que en 2023 tiene previsto la expedición de 21 mil pólizas, con un valor asegurado de \$219 mil millones y \$10 mil millones de primas.
- Piloto del seguro paramétrico para café del FEPC con apoyo del ISA.
- Escalamiento del producto de seguro paramétrico de Crezcamos con HDI y de SBS con Bancamía.
- Consolidación de los diferentes modelos de aseguramiento para el sector agropecuario y la ruralidad que está creando SBS.
- Ampliación de la oferta de Bancamía y otros intermediario microfinancieras o cooperativas del portafolio de FINAGRO.
- Dinamización del seguro pecuario de SURA con apoyo de FEDEGÁN, ASOBUFALOS y los Comités Ganaderos, para que participen pequeños y medianos productores.
- Promoción del seguro porcícola y avícola de Previsora con el apoyo de PORKCOLOMBIA, FENAVI y las granjas avícolas.
- Masificación del seguro paramétrico de Seguros Bolívar a otros núcleos cacaoteros y cafeteros del país.
- Ampliación del aseguramiento y la oferta de productos con el apalancamiento de los recursos adicionales entregados por los entes territoriales.
- Consolidación de nuevas propuestas y modelos de aseguramiento que permitan ampliar el área asegurada del pequeño productor, ya que históricamente no se han sobrepasado las 65 mil hectáreas para este tipo de productores. En la misma línea, fomentar modelos de aseguramiento que permitan ampliar el área asegurada del mediano productor, ya que históricamente no se han sobrepasado las 54 mil hectáreas para este tipo de productores.
- Reanudación de los procesos de aseguramiento de tipo catastrófico con el MADR.

4.5 Presupuesto del Programa de Fomento a la Gestión de Riesgos Agropecuarios.

Teniendo en cuenta la necesidad de priorizar y desarrollar algunas actividades para la gestión de los riesgos agropecuarios, FINAGRO presenta como recomendación a la CNCA la asignación del 5% del presupuesto del PAGRA de 2023 para el Programa de Fomento.

De conformidad con las necesidades actuales del seguro agropecuario en el país, el Programa de Fomento se dividirá en cuatro líneas de acción: (i) conocimiento en gestión de riesgos agropecuarios, (ii) incentivo al mercado del seguro, (iii) apoyo a pilotos de aseguramiento y (iv) seguimiento de Instrumentos, las cuales se desarrollarán de forma simultánea, con el objeto de lograr mayor eficiencia en la ejecución, mayor cobertura de asegurabilidad en el sector



agropecuario y generar conciencia de la gestión de los riesgos agropecuarios. A continuación, se presentan algunas de las actividades²⁵ que se desarrollarán en la vigencia 2023.

i. Conocimiento en gestión de riesgos agropecuarios

Participación en las Mesas Técnicas Agroclimáticas. Se tiene previsto continuar participando en la Mesa Técnica Agroclimática Nacional y en las Mesas Técnicas Agroclimáticas Regionales, en donde se llevará a cabo la socialización y capacitación sobre el seguro agropecuario, el ISA y las posibilidades de financiación de los rubros disponibles en FINAGRO para la reducción y mitigación de los riesgos agropecuarios. Adicionalmente FINAGRO gestionará el acompañamiento y participación de las compañías aseguradoras.

La definición de las actividades que se implementarán en estos espacios se coordinará con el MADR y con el operador que se contrate para el desarrollo de la actividad.

Apoyo a los sistemas de información para la gestión de los riesgos agropecuarios. Para avanzar en la apropiación de GeoAgro como canal interoperable con la UPRA en el SIGRA (componente financiero), se propone desarrollar un prototipo de la calculadora de riesgo financiero, sus indicadores y la información de siniestralidad del FAG. Esto para avanzar en el componente de riesgo financiero y entregar el servicio para consumo de la UPRA, quien lidera dicho sistema de información. También se gestionarán trabajos tendientes a mejorar los modelos analíticos sectoriales, sobre todo, en el desarrollo de variables tales como los costos de producción.

ii. Incentivo al mercado del seguro

Manuales de inspección para el ajuste de siniestros. Con base en la recomendación de la Cámara del Seguro Agropecuario de FASECOLDA, se tiene previsto desarrollar un curso especializado con el Instituto Nacional del Seguro (INS), para socializar y capacitar en la aplicación de todos los manuales de ajuste desarrollados con recursos del Programa de Fomento, con participación de productores, compañías aseguradoras, ajustadores, gremios de la producción y entidades del Gobierno Nacional.

Educación financiera en gestión de riesgos. Para armonizar el componente de educación financiera del programa FinagroEduca 2.0 con la gestión del riesgo agroclimático y el seguro agropecuario, se propone desarrollar capacitaciones con productores y la entrega de la bitácora del material desarrollado en el piloto del Eje Cafetero de 2021, junto con el Kit Agroclimático Básico que incluye, un pluviómetro manual, termohigrómetro de máximas/mínimas y abrigo meteorológico MA100LX. Se estiman 28 intervenciones, dentro de las cuales se encuentran las mesas agroclimáticas, los pilotos de seguro y las actividades de articulación con los gremios de la producción, entre otras. En cada intervención se hará la entrega de estos kits.

²⁵ Las actividades del Programa de Fomento no se limitan a las descritas en el presente documento. Esto debido a que estas pueden ampliarse debido a las necesidades del mercado de seguro agropecuarios y de la política del MADR.



Divulgación y socialización de la gestión de riesgos agropecuarios y del seguro agropecuario. Se mantendrá y fortalecerá la divulgación del portafolio de FINAGRO a los diferentes grupos de interés, con enfoque en gestión de riesgos agropecuarios y de la importancia de la integralidad de los productos y servicios de la entidad. Con los materiales del Piloto del Plan de Medios se continuará con la difusión del seguro agropecuario y del ISA en las redes sociales de FINAGRO, FASECOLD, MADR y compañías aseguradoras; y plataformas de mensajería.

iii. Apoyo a pilotos de aseguramiento

Se propone generar un espacio presupuestal dentro del Programa de Fomento para apoyar con ISA a los proyectos piloto que se desarrollaren en la vigencia 2023. En este rubro se contemplan recursos para retomar el desarrollo normativo, operativo y técnico de los seguros catastróficos para los pequeños productores de escasos recursos y nuevos modelos de aseguramiento, como el seguro paramétrico de rendimiento.

iv. Seguimiento de Instrumentos

Esta línea contempla hacer seguimiento a los instrumentos de gestión del riesgo administrados por FINAGRO, con el fin de garantizar una adecuada utilización de los incentivos otorgados por el Gobierno Nacional. Se realizarán visitas de seguimiento a los productores asegurados que utilizaron el ISA. Se busca que este proceso combine visitas *in situ* y revisiones apoyadas mediante tecnología satelital o sensores remotos.

Adicionalmente, con el propósito de mejorar el programa y conocer la contribución que tiene el seguro agropecuario en el desarrollo del sector agropecuario en nuestro país, se tiene previsto continuar con el proceso de contratación de la Evaluación de Impacto y de Resultados del programa.

Si bien estos dos proyectos están en ejecución en 2022, no hay claridad sobre la contratación definitiva durante esta vigencia. Si no se logra dicha contratación, se gestionará para la vigencia de 2023.

4.6 Presupuesto disponible del FNRA y del MADR para la vigencia 2023

A través de la Resolución 72 de 2022 del MADR se aprobó la capitalización de \$80 mil millones al FNRA. Los primeros desembolsos para atender el PAGRA 2022 se recibieron el 15 de febrero por \$15 mil millones y el día 22 por \$25 mil millones. El 28 de marzo se recibió el tercer desembolso por \$20 mil millones y el 5 de abril se giraron \$20 mil millones, completando así la totalidad de la capitalización aprobada (Tabla 14).



Tabla 14. Recursos girados por el MADR al FNRA para la vigencia 2022.

Mes	Vigencia recursos	Valor
Febrero 2022	Vigencia 2022	\$ 40.000.000.000
Marzo 2022		\$ 20.000.000.000
Abril 2022		\$ 20.000.000.000
Total Vigencia 2022		\$ 80.000.000.000

Fuente: FINAGRO.

En el mes de junio el MADR agregó \$3,6 mil millones al ISA²⁶ a través de una comunicación remitida a FINAGRO. Con esto, el presupuesto total del ISA pasó de \$69,7 mil millones a \$73,3 mil millones y el PAGRA 2022 final alcanzó un presupuesto de \$83.572 millones.

El saldo de recursos del FNRA proyectado al 31 de diciembre es de aproximadamente \$9 mil millones (ver Tabla 15). El cálculo se estima basado en la disponibilidad de recursos de acuerdo con los estados financieros del FNRA al 31 de octubre (\$18,2 mil millones), y los recursos pendientes de pago para lo que resta del año para atender el PAGRA 2022 (\$9,3 mil millones).

Tabla 15. Cálculo del saldo de recursos disponibles en el FNRA al cierre de 2022 (\$ Millones).

Disponibilidad de recursos estados financieros del FNRA al 31 de octubre de 2022

Rubro	Monto
Cuenta No. 000946640	\$ 2.555.203.923
Cuenta No. 000-33214-8	\$ 25.216.136.455
Cuentas por cobrar (Ingreso por concepto de 1% del valor de las primas).	\$ 96.620.776
Cuentas por pagar (Pagos pendientes ISA causado y administración por pagar).	\$ 9.616.780.678
Disponible (A)	\$ 18.251.180.477

Cálculo de los recursos pendientes de pago

Rubro	Monto
ISA	\$ 6.901.880.757
Programa de Fomento*	\$ 2.230.000.000
<i>Educación Financiera</i>	\$ 230.000.000
<i>Piloto Cacao**</i>	\$ 2.000.000.000
Administración	\$ 136.978.211
GMF	\$ 75.542.559
Gastos pendientes (B)	\$ 9.344.401.527
DISPONIBILIDAD TEÓRICA (A-B)	\$ 8.906.778.950

* No se está considerando el piloto de café, ni la evaluación de impacto ni el seguimiento, dado que no será posible ejecutarlos durante la vigencia 2022.

** Seguros Bolívar indicó que estos recursos serán utilizados en los meses de noviembre y diciembre.

Fuente: FINAGRO.

Para definir el presupuesto total del PAGRA 2023, la CNCA deberá considerar los \$8,9 mil millones que quedarán como saldo de recursos en el FNRA- dado que este es un fondo cuenta-, así como

²⁶ Que corresponde al saldo de recursos disponible en el FNRA al 31 de mayo de 2022. Este se compone de los recursos no ejecutados de la vigencia 2021, rendimientos financieros, ingresos por 1% de las primas emitidas en el ramo, cancelaciones, entre otros.



los recursos de capitalización que destine el MADR. Este último ha indicado que sería de entre \$95 mil y \$100 mil millones.

4.7 Presupuesto para la Administración del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 del 2010, es potestad de la CNCA definir el destino de los recursos del FNRA (Artículo 2.31.6.1.5, título 627). Por ello, se propone incluir una comisión de administración para el programa de Seguro Agropecuario del 1,5% del valor del Presupuesto ejecutado para el PAGRA tal y como se venía disponiendo en los últimos años.

Este valor se ubica en un rango bajo respecto a lo que FINAGRO percibe por concepto de gastos de administración de otros programas que se encuentra entre 2,5% y 5% del presupuesto asignado al programa o convenio. Adicionalmente, estos recursos son necesarios para cubrir gastos en que incurre FINAGRO para desarrollar las funciones propias del Fondo y cubrir gastos relacionados al *Back Office*, gastos jurídicos, personal de apoyo a través de la Gerencia de Investigaciones Económicas (Dirección de Información Sectorial y Riesgos Agropecuarios), Vicepresidencia Comercial, Secretaría General, Gestión Administrativa y Gerencia de Tecnología, entre otros.

5. PROPUESTA

De acuerdo con los lineamientos de política entregados por el MADR, así como los argumentos técnicos expuestos previamente, se pone a consideración de los miembros de la CNCA la siguiente propuesta:

Presupuesto. Se pone a consideración de la CNCA, un presupuesto para el Plan Anual de Gestión de Riesgos para el año 2023 por \$100 mil millones, los cuales se distribuirían así:

- i) Incentivos a la prima de seguros por \$95 mil millones. Se proponen tres bolsas: i) 70% del presupuesto del ISA (\$66.500 millones) para el aseguramiento del pequeño productor de ingresos bajos y del pequeño productor ordinario; ii) 10% del presupuesto (\$9.500 mil millones) para el aseguramiento de los medianos productores; y iii) 15% del presupuesto del ISA (hasta \$ 14.250 millones) para operaciones de seguro que estén atadas a un crédito registrado en condiciones FINAGRO

²⁷ Artículo 2.31.6.1.5. Destinación de los Recursos del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios. Los recursos del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios se destinarán a:

- a) Atender el pago del subsidio a la prima de seguro del productor agropecuario, de acuerdo con las determinaciones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario;
- b) El pago de los costos administrativos generados por las operaciones del fondo y campañas de divulgación del seguro agropecuario. La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario determinará el porcentaje de los rendimientos que se destinarán al pago de tales gastos;
- c) Complementar la cobertura del reaseguro por concepto del seguro cuando existan fallas en el mercado internacional de reaseguro que impliquen su no otorgamiento.



- ii) Programa de fomento a la gestión de riesgos agropecuarios por \$5 mil millones, mediante el cual se podrá realizar gestiones tales como: recopilar y efectuar análisis de la información de riesgos agropecuarios, contratar estudios sobre la gestión del riesgo agropecuario, apoyar el diseño e implementación de proyectos piloto de aseguramiento agropecuario, acciones para el seguimiento y monitoreo del ISA, análisis de resultados del seguro agropecuario, así como estudios sobre instrumentos de gestión y transferencia de riesgo; y desarrollar actividades de capacitación, socialización, divulgación, actualización e intercambio, entre otras, que contribuyan a la generación de capacidades dentro del sector agropecuario, sector asegurador, autoridades de regulación y supervisión, y demás actores involucrados.

Es importante indicar que no se solicita un presupuesto específico para el pago de la administración y gastos de movimientos financieros²⁸, dado que existe un saldo de recursos disponible en el FNRA. Se propone únicamente especificar, vía un parágrafo, que estos gastos serán cargados al FNRA.

Esquema de incentivos. Se propone establecer el siguiente esquema de incentivos:

Tipo	Subsidio a la prima
i) Mediano Productor²⁹	30%
Si cuenta con crédito en condiciones FINAGRO.	+ 10%
ii) Pequeño productor	80%
Si cuenta con crédito en condiciones FINAGRO.	+ 10%
iii) Pequeño productor de ingresos bajos	90%
- Si cuenta con crédito en condiciones FINAGRO	
- Joven (18 a 28 años)	
- Mujer	
- Comunidades Afrocolombianas (NARP)	
- Indígenas	
- Inversiones agropecuarias objeto de aseguramiento ubicadas en municipios catalogados como PDET o ZOMAC	
	+ 5% (no acumulable)

Aspectos adicionales. Se propone incluir los siguientes aspectos de importancia:

- Actividades sujetas al incentivo. Cultivos agrícolas, las pasturas, las plantaciones forestales, las actividades pecuarias, piscícolas y acuícolas. Además es necesario incluir la multiactividad, con el fin de aumentar el aseguramiento del pequeño productor, tal y como lo indica los nuevos lineamientos de la política.
- Amparos sujetos al incentivo. Serán los perjuicios causados por riesgos naturales y biológicos. Además, se incluyen los riesgos de mercado y los riesgos antrópicos.
- Costos asumidos por el productor. Será el valor de la prima a cargo suyo, incluyendo el IVA.

²⁸ Si el presupuesto es de \$100 mil millones, estos sumarían \$1.900 millones: \$400 millones de GMF y \$1.500 millones por concepto de administración).

²⁹ Límite de \$52 millones de ISA individual para mediano productor.



- Responsabilidad de las compañías aseguradoras. Deberán enviar a FINAGRO un reporte de información sobre las pólizas, los siniestros y las indemnizaciones.
- Comité consultivo. Se propone que la secretaría de este Comité sea realizada por el Secretario Técnico de la CNCA y que se convoque por lo menos una vez al año. Adicionalmente se mantenga la participación de los miembros o delegados de la CNCA y de Fasecolda, IGAC, ICA, UPRA, AGROSAVIA, UNGRD, SAC y BAC. Esto permitirá generar la articulación interinstitucional que se requiere para la gestión de riesgos del sector.

Dado el lineamiento de política de focalizar el ISA a los pequeños de ingresos bajos, pequeños y medianos (excluyendo a los grandes), es necesario incorporar algunos aspectos que permitan atender a esta población. Así las cosas, es necesario reglamentar elementos previstos en la Ley 2178 de 2021 (tales como la multiactividad, cobertura de precios y al ingreso esperado, riesgos antrópicos y de transporte) en las Resoluciones del MADR y de la CNCA para que los pequeños productores puedan asegurar más allá que sus proyectos productivos.

Se solicita al MADR incluir dentro de su Resolución el concepto de multiactividad en la tabla de valores máximos para acceso al ISA y que este no contemple la revisión de requisitos que se deben cumplir por parte de los productores (ningún requisito en materia pecuario) y en donde se permita la posibilidad de no establecer un único cultivo o actividad asegurada, pues esta podría ser considerada como múltiple.

Lo anterior es necesario con el objetivo de armonizar la normatividad para impulsar los esquemas de aseguramiento de tipo paramétrico que se vienen desarrollando, incluyendo los seguros al ingreso, que se están implementando a través de mecanismos masivos y que cubren el daño indirecto al productor. Se propone que se genere esta categoría que se denominaría multiactividad (en donde entran cultivos de ciclo corto, perenne, pecuarios, para uno o varios cultivos o actividades) y que estén acotados a un valor máximo asegurado como el que fue sugerido por FINAGRO al Secretario de la CNCA y al MADR³⁰.

Además, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2178 de 2021 *"Por medio de la cual se otorga seguridad jurídica y financiera al seguro agropecuario y se dictan otras disposiciones a favor del agro"* se sugiere al MADR, en lo de su competencia, reglamentar los siguientes aspectos:

1. El reconocimiento del ingreso esperado.
2. Incluir de forma progresiva dentro de las coberturas ya existentes del seguro agropecuario los perjuicios causados por riesgos antrópicos, de mercado y comercialización, transporte, entre otros.
3. La protección de la infraestructura, los bienes dedicados a la actividad agropecuaria y/o rural, la multiactividad, y la protección del pequeño productor ante accidentes que se ocasionen en desarrollo de su actividad.

³⁰ La propuesta fue de \$4,6 millones por unidad asegurada.



6. RECOMENDACIONES

- Aprobar la propuesta del Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios 2023 señaladas en este documento, es decir:
 - I. Un presupuesto de \$100 mil millones, los cuales permitirán brindar incentivos a la prima de seguros para las pólizas de 2023 por \$95 mil millones y otorgar \$5 mil millones al Programa de Fomento a la Gestión de Riesgos Agropecuarios.
 - II. Otorgar un incentivo para los pequeños productores de ingresos bajos, pequeños y medianos productores de la siguiente forma:

Tipo	Subsidio a la prima
i) Mediano Productor³¹	30%
Si cuenta con crédito en condiciones FINAGRO.	+ 10%
ii) Pequeño productor	80%
Si cuenta con crédito en condiciones FINAGRO.	+ 10%
iii) Pequeño productor de ingresos bajos	90%
- Si cuenta con crédito en condiciones FINAGRO	
- Joven (18 a 28 años)	
- Mujer	
- Comunidades Afrocolombianas (NARP) ³²	+ 5%
- Indígenas	(no acumulable)
- Inversiones agropecuarias objeto de aseguramiento ubicadas en municipios catalogados como PDET o ZOMAC	

- Revisar la pertinencia de autorizar un incentivo del 100% para la región nariñense de acuerdo con lo estipulado en el CONPES 3811 *Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño*.
- La aprobación de esta medida requiere de la expedición de una Resolución por parte de la CNCA.
- La Resolución aplicará para las pólizas que inicien vigencia en el año 2023.
- Estas medidas entrarían en vigor a partir de la expedición de la Circular Reglamentaria por parte de FINAGRO.

³¹ Límite de \$52 millones de ISA individual para mediano productor.

³² A la espera de las condiciones de acceso.



7. BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial (2010). Agricultural Insurance in Latin America Developing the Market. Report No. 61963-LAC. Washington, EE. UU.

FIDA (2020). Seguros agrícolas en América Latina y el Caribe. Desafíos y lecciones a partir de experiencias innovadoras. International Fund For Agricultural Development. Roma, Italia.

Forrer, P (2022). Reacciones del mercado Europeo ante los efectos del cambio climático. ALASA. México.

